



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS SECRETARÍA DE GOBIERNO 2024





GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Lic. Adolfo Salazar Razo
Secretario de Gobierno

Dra. María Luisa Rivera Basques
Directora General del
Consejo Estatal de Población

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
Director de Evaluación y Estadística

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. MARCO NORMATIVO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	12
V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	15
VI. RESUMEN EJECUTIVO.....	18
VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	25
VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO	89
IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	106
X. GLOSARIO.....	111
XI. ANEXOS.....	116

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora presenta el Informe Anual de Resultados 2024, que se fundamenta en los objetivos, estrategias y acciones establecidas en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027 (PMP). Este documento informa a la sociedad sonorenses de las acciones, actividades y programas llevados a cabo por la Secretaría de Gobierno a través de sus unidades administrativas y organismos sectorizados, en cumplimiento de los objetivos del PMP 2022-2027. En este informe se incluyen los métodos de evaluación utilizados para medir los progresos alcanzados en relación con los objetivos establecidos a mediano plazo.

Todas las estrategias y acciones propuestas en el PMP han sido diseñadas para fortalecer la gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo en la resolución de conflictos, impulsando la participación activa de la ciudadanía y promoviendo el respeto a los derechos humanos, con un enfoque especial en los grupos vulnerables. Desde esta perspectiva, en la implementación de las diversas acciones, la máxima prioridad siempre ha sido proteger la integridad física y patrimonial de las y los sonorenses, así como respetar las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, en este informe se detallan las acciones específicas ejecutadas para promover la gobernabilidad democrática y fortalecer la paz y la tranquilidad social, durante el período de enero a diciembre de 2024.

El informe se estructura en tres secciones principales. La primera incluye un resumen ejecutivo que presenta de manera concisa las principales acciones emprendidas durante 2024 para alcanzar los objetivos del PMP, en concurrencia con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En la segunda sección se detalla la operación de la estrategia, describiendo exhaustivamente las actividades ejecutadas para alcanzar cada objetivo, sus impactos sobre la población y los sectores implicados, y se concluye con la presentación de indicadores que, de forma integral, permiten evaluar los logros obtenidos. Además, se reportan las acciones específicas llevadas a cabo en cumplimiento del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

II. MARCO NORMATIVO

El **Informe Anual de Resultados 2024** de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora se elaboró con base los “*lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*”, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. Se cumple con lo establecido en el mencionado documento en lo general y, en particular con el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: “*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas*”.

El marco normativo de la administración pública estatal es la Ley de Planeación para el Estado de Sonora y su Reglamento, en particular los extractos principales que se presentan a continuación, incluyendo el desglose de la y los artículos y cláusulas correspondientes.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
- II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
- V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
- VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y
- VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa.

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

- IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, con relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía.

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

ARTÍCULO 45.- En relación con la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación,

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento.

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas.

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Impulsar las condiciones para la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales, mediante acciones que fortalezcan el desarrollo político y la participación ciudadana, así como promover un clima de paz y certeza jurídica, mediante el fortalecimiento del estado de derecho con enfoque de género.

Visión

Ser una entidad que fortalezca el estado de derecho, la democracia, la libertad, y que garantice las condiciones para la participación ciudadana, con enfoque de género.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027
Objetivos		
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.</p>
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.</p>
Eje 1. Política y Gobierno Eje 2. Política Social	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p>	<p>Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027
Objetivos		
	Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática	trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género</p>	<p>Objetivo 6.</p> <p>Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.</p>

Fuente: Elaboración propia.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructuras.</p> <p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.</p>	<p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2: Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática</p>	<p>Objetivo 5.</p> <p>Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.</p>	
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género</p>	<p>Objetivo 6.</p> <p>Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.</p>	<p>ODS 1: Fin de la Pobreza.</p> <p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

VI. RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2024, la Secretaría de Gobierno ha desempeñado un papel clave en la gestión de la política interior de Sonora, abordando desafíos complejos que, aunque han planteado retos, han reforzado la resiliencia y la capacidad de gobernanza democrática de la entidad. Respaldadas por un marco normativo sólido y un firme compromiso con los derechos humanos, las soluciones propuestas por la Secretaría han facilitado el avance hacia una mayor armonía entre la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, estableciendo un entorno propicio para el bienestar y desarrollo inclusivo y equitativo de las y los sonorenses.

En este contexto, el objetivo de "Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad" se ha logrado mediante la implementación del diálogo y la concertación con los actores políticos para lograr la construcción de acuerdos ha promovido una estrategia de comunicación permanente con los distintos partidos políticos, culminando en la aprobación en el Congreso del Estado de Sonora de 77 leyes, 39 decretos, 156 acuerdos y 21 minutas federales, reforzando significativamente la gobernabilidad regional.

Continuando con el fortalecimiento de la gobernabilidad, se impulsó una relación de vinculación institucional y respeto a la autonomía de los poderes del estado, los organismos autónomos y la federación enfocada en fortalecer las relaciones con el poder judicial y organismos autónomos en áreas clave como la electoralidad, la transparencia y los derechos humanos. Este enfoque colaborativo ha facilitado la aprobación de reformas legales y programas que abordan directamente los rezagos y problemas sociales, beneficiando principalmente a las poblaciones en situación vulnerable.

En un esfuerzo adicional por mejorar la gobernabilidad a nivel local, se impulsó una visión municipalista para solucionar los problemas que aquejan a los municipios, fortaleciendo la Escuela de Gobierno Municipalista y la profesionalización de los servidores públicos municipales. Este esfuerzo ha resultado en 863 gestiones a petición de los municipios, 1,003 asesorías jurídicas, financieras, Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la capacitación de 2,167 servidores públicos mediante la impartición de 91 cursos presenciales y virtuales. Además, se han fortalecido las finanzas públicas municipales con aportaciones económicas significativas,

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

sumando más de \$288 millones de pesos, destacando los \$7,116,731.38 pesos destinados a fortalecer a cuatro instituciones municipales de las mujeres. Estas acciones integradas han propiciado mejoras notables en la administración y gobernabilidad de Sonora, destacando un impacto positivo y cuantificable en la gestión política y el desarrollo social y municipal del estado.

Siguiendo la línea de inclusión y participación ciudadana, se incorporó a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana. Dentro de este marco, la promoción del ejercicio de la participación ciudadana, a través de la implementación de instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción, ha incluido acciones como la difusión regular a través de canales oficiales y redes sociales sobre diversas campañas sociales y de prevención, así como la integración del Tercer Informe de Gobierno 2023-2024. Esto resultó en una comunicación efectiva y oportuna sobre las actividades institucionales, permitiendo a la ciudadanía acceder a información precisa y fomentando la inclusión y la tolerancia. Además, se organizaron ferias de servicios para facilitar el acceso a servicios estatales gratuitos, con eventos significativos en Hermosillo y Guaymas.

De manera complementaria, para garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos, con base en el diálogo permanente entre diversos sectores sociales y la actualización del padrón de organizaciones con demandas sociales.

Se implementaron también semáforos de acciones preventivas y se atendieron 446 audiencias, realizando 791 intervenciones de concertación social y desactivando 39 manifestaciones sociales a través de coordinación interinstitucional, además de brindar atención prioritaria a pueblos y comunidades originarias, ofreciendo 78 asesorías jurídicas a organizaciones agrarias.

Mientras, con el diseño de políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto se estableció un monitoreo puntual de movimientos y conflictos, especialmente con comunidades y pueblos originarios. Esto incluyó diálogos continuos que resultaron en la firma de convenios importantes y en el avance de los Planes de Justicia con comunidades como las etnias Yaqui y Tohono O'odham.

Se concertaron acuerdos con 19 organizaciones para resolver demandas de alto impacto social, y se logró la desactivación de huelgas importantes y la firma de

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

acuerdos laborales significativos, mejorando así las condiciones y la estabilidad laboral en diversos sectores.

Manteniendo el enfoque en derechos humanos y justicia histórica, se impulsó el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Bajo ese objetivo, se establecieron canales institucionales de coordinación y concertación con las autoridades de las comunidades indígenas en Sonora; asimismo se implementaron acciones como las mesas de trabajo de los Planes de Justicia y la asistencia legal gratuita para facilitar trámites vitales, beneficiando a 1,290 personas indígenas con 1,502 trámites ante el Registro Civil y otorgando apoyos financieros por un total de \$2,997,620 pesos a 463 individuos.

Se implementaron acciones para estrechar la colaboración con todos los órdenes de gobierno y organismos autónomos, para apoyar la traducción e interpretación para mujeres indígenas, así como alianzas con consulados para fortalecer oportunidades económicas. Se gestionaron \$430,000 pesos para el desarrollo de 23 proyectos productivos y colaboró en iniciativas que resultaron en la donación de insumos médicos, beneficiando a varias etnias con equipamiento esencial para la salud. También se promovió la difusión cultural y la conservación de la memoria histórica, de los pueblos y comunidades indígenas, otorgando apoyos para la participación de las comunidades en eventos culturales nacionales e internacionales y proveer recursos significativos durante las festividades decembrinas.

A partir de estos esfuerzos consolidados, se implementó una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables. Dentro de este marco, se promovió la colaboración interinstitucional que resultó en la creación de una herramienta interactiva de estadísticas demográficas, facilitando la consulta y mejorando la planeación del desarrollo socioeconómico. También se realizaron estudios temáticos para apoyar la toma de decisiones y se ha coordinado la implementación de estrategias nacionales enfocadas en la prevención del embarazo en adolescentes. Los impactos de estas acciones incluyen la elaboración de tres estudios temáticos sobre dinámicas demográficas importantes y la participación de

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

302 jóvenes en el concurso de dibujo y pintura infantil y juvenil, reconociendo a 16 ganadores en la ceremonia estatal.

Para impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, se ha centrado en garantizar a las mujeres un acceso a una vida libre de violencia, se brindó capacitación sobre la violencia de género y desarrollaron campañas para sensibilizar sobre estos temas. Las iniciativas incluyen la Mesa Interinstitucional del Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar y de Género, capacitaciones en prevención de violencia y campañas de difusión sobre la igualdad sustantiva. Este enfoque ha resultado en la capacitación de más de 12,500 personas en temas de violencia de género y la elaboración del Protocolo de Prevención, Atención y Denuncia de la Violencia en el Espacio Digital, además de la implementación de un nuevo modelo estatal integral de atención para mujeres, niñas y adolescentes que viven con violencia.

En torno a la política pública de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora, se promovió la creación de espacios seguros y educativos, como el área de juegos en el aeropuerto internacional de la ciudad de Hermosillo y el fomento de la lactancia materna en espacios laborales. También se han implementado programas educativos para otorgar becas educativas a las hijas e hijos de personas privadas de su libertad. En conjunto, estas estrategias han fortalecido la inclusión, la equidad de género, y la protección de derechos humanos en Sonora, promoviendo un acceso equitativo y oportuno a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos del estado.

Reflejando el compromiso con un gobierno transparente y accesible, se impulsaron los principios de un gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente. Bajo este marco, se impulsó la digitalización de los servicios de gobierno y la adopción de las nuevas tecnologías en todos los procesos de prestación de tales servicios, creando sistemas como el Sistema Integral de Notarías (SIN), que digitaliza las escrituras públicas y mejora la vigilancia de la actuación notarial.

Igualmente, se ha avanzado significativamente en la digitalización de documentos históricos, con especial énfasis en la hemerografía del siglo XX y la colección de Boletines Oficiales desde 1989 a 2024, facilitando el acceso público a través de plataformas digitales. Los impactos de estas acciones incluyen la accesibilidad a 3,666 ejemplares de la colección del Boletín Oficial en línea, la digitalización de 30

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

informes de gobierno históricos, y la facilitación de acceso a información demográfica mediante herramientas interactivas. Además, la implementación de la nueva Ley de Notarías ha reforzado las regulaciones y aumentado la transparencia en las transacciones notariales.

Respecto a la reestructuración de los servicios y trámites de gobierno en materia de registro civil, notarías, boletín oficial, archivo del estado y protección civil, se logró avanzar de manera significativa en tales procesos. Se mejoró también la gestión y preservación de los archivos históricos y oficiales, con programas continuos de capacitación para las unidades administrativas. Esta estrategia ha resultado en la atención de 12,367 solicitudes de certificación, así como una gran cantidad de documentos legalizados y apostillados. A su vez, los servicios de registro civil están disponibles a través de 134 oficialías, 25 cajeros automáticos y en línea las 24 horas, beneficiando a más de 2.28 millones de personas con trámites de registro civil. Estas medidas colectivas están avanzando significativamente hacia un gobierno más abierto y accesible, mejorando la interacción entre el gobierno y los ciudadanos y promoviendo una mayor transparencia y eficiencia en los servicios gubernamentales en Sonora.

Finalizando con un enfoque en la prevención y mitigación de riesgos, se consolidó el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la entidad, su patrimonio y el entorno." Bajo este marco, en las diferentes regiones y municipios del estado, se ha implementado con diversas acciones como la operación del Sistema de Información Telefónica (SIT), mejoras en la infraestructura y equipamiento de protección civil adaptadas a las características locales, y diagnósticos en municipios específicos para proponer obras de prevención y mitigación de riesgos.

Los impactos de estas acciones incluyen la atención a 32,785 reportes a través del SIT, respuesta a 112 reportes de emergencia, y la aprobación de 4,331 revalidaciones de Programas Internos de Protección Civil. Se han realizado inspecciones a inmuebles y propuesto once obras en municipios como Hermosillo y Nogales para mejorar la gestión de riesgos. También se actualizó el marco normativo estatal en materia de protección civil, como la actualización del

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Respecto al objetivo de integrar a la ciudadanía en los modelos de prevención y atención de riesgos y emergencias, se ha impulsado la participación ciudadana en protección civil a través de campañas educativas y la realización de 135 pláticas inductivas que beneficiaron a 5,064 personas. Estas actividades están diseñadas para fortalecer la seguridad y resiliencia de la población y comunidades frente a emergencias, ofreciendo herramientas prácticas y promoviendo la conciencia sobre la prevención y preparación. Estas estrategias han avanzado significativamente hacia la consolidación de un sistema de protección civil más robusto, eficaz y participativo en Sonora, garantizando una mejor preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui está diseñado para abordar las demandas históricas de este pueblo en relación a tierra, territorio, agua, medio ambiente, y su desarrollo integral. Dentro de este plan, se ha brindado una atención especial a los pueblos indígenas de Sonora en salud, educación, alimentación, vivienda y cultura, con un enfoque intercultural y perspectiva de género. Además, se inauguró el Acueducto Yaqui, una infraestructura de 241 kilómetros que incluye una planta potabilizadora, proporcionando agua potable a 34,000 personas de 53 comunidades yaquis con una inversión de \$2,094.2 millones de pesos.

Asimismo, el nuevo Hospital Integral Comunitario de Segundo Nivel 'Hospital Rural IMSS Bienestar-Vícam Switch' con 20 camas y 4 especialidades ofrecerá servicios de salud accesibles a 34 mil habitantes del territorio yaqui, con una inversión de \$243,300,000 pesos. En el marco de las acciones del eje 'Tierra y Territorio', se han restituido 32,000 hectáreas a la etnia yaqui, con un decreto reciente que añade 12,978 hectáreas adicionales, sumando un total de 45,000 hectáreas restituidas. Estas acciones reflejan un compromiso significativo con el desarrollo integral y la justicia para el Pueblo Yaqui, enfocándose en mejorar su acceso a recursos esenciales y fortalecer su autonomía y bienestar.

Desde la perspectiva de la Secretaría de Gobierno, las estrategias implementadas durante el año 2024 reflejan un enfoque integral y multidimensional dirigido a fortalecer la gobernabilidad democrática, promover la inclusión social, y mejorar la infraestructura y los servicios públicos para las y los sonorenses. Estas acciones demuestran un compromiso significativo con el desarrollo sostenible y la justicia

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

social, alineando políticas y recursos en áreas críticas como la protección civil, la participación ciudadana, y el bienestar de las comunidades indígenas y vulnerables.

Uno de los impactos más notables ha sido la mejora en la estructura institucional y la eficacia del gobierno, gracias a la implementación de diálogos y concertaciones que han llevado a la aprobación de legislación crucial y a la construcción de consensos. Esto ha reforzado la estabilidad política y ha permitido una gobernabilidad más efectiva, facilitando a su vez la implementación de políticas públicas orientadas a resolver problemas sociales complejos y persistentes.

Además, el enfoque en los derechos humanos y en la atención a las comunidades indígenas y vulnerables ha permitido que políticas específicas aborden las disparidades y desigualdades históricas. Los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de estos grupos han asegurado que los beneficios del desarrollo y progreso lleguen a quienes históricamente han sido marginados, permitiendo un avance hacia una mayor equidad social. En el contexto de la vinculación gubernamental, se han establecido alianzas efectivas que han fortalecido tanto la gobernabilidad como la cohesión social en Sonora.

En conclusión, durante 2024, la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora ha demostrado un compromiso inquebrantable con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, asegurando que las acciones gubernamentales continúen siendo un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la equidad en la entidad.

Tabla 1. Resumen de los Indicadores de mediano plazo, 2024

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
17	6	6	5

VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Implementar el diálogo y la concertación con los actores políticos para lograr la construcción de acuerdos.

- La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, ha promovido una estrategia de comunicación permanente con los distintos partidos políticos, a través de sus grupos parlamentarios y dirigencias, en un marco de respeto mutuo y libertad en extenso.
- La Subsecretaría de Desarrollo Político, con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, ha brindado atención a los poderes legislativo y judicial, así como a los diferentes órdenes de gobierno, desempeñando el rol de enlace ante estas instancias, al igual que con organismos autónomos y los municipios sonorenses.
- La Secretaría de Gobierno logró acuerdos de gran relevancia con actores políticos de diversas expresiones mediante el diálogo abierto, constructivo y continuo; tales acuerdos concluyeron con la aprobación de leyes, decretos, acuerdos y minutas federales en beneficio de la gobernabilidad de la entidad y sus municipios.

Impacto

- La comunicación continua y constructiva con actores políticos de los diferentes partidos permitió consensuar acuerdos altamente relevantes, concluyendo con la aprobación en el H. Congreso del Estado de Sonora de 77 leyes fundamentales para la sociedad sonorenses, 39 decretos, 156 acuerdos y 21 minutas federales, en cumplimiento con la agenda del Ejecutivo y de los diferentes partidos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 2. Leyes, decretos y minutas federales aprobadas con mayor relevancia, 2024

Ley Número 2: Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sonora.
Ley Número 05: De Ingresos y Presupuestos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2025.
Leyes del Número 6 al 75: Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Correspondientes a los 72 Ayuntamientos de la entidad.
Ley Número 76: Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de reforma del Poder Judicial.
Ley Número 04: Que establece el lema para toda correspondencia oficial en el Estado de Sonora, durante el año 2025.
Decreto número 4, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado de Sonora la ejecución del plan de obra pública multianual, construcción del tribunal laboral en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora (segunda etapa), de forma multianual para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.
Decreto número 5, reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
Decreto número 6, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sonora.
Decreto número 07, que traslada la sede del recinto oficial del poder legislativo del Estado de Sonora, en forma provisional, a la ciudad de Álamos, Sonora (Conmemoración del Estado de Occidente).
Decreto número 08, reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Se incluye la creación de las Secretarías del Bienestar, Economía y Turismo, y de la Mujer.
Decreto número 09, por el que se autoriza al Estado Libre y Soberano de Sonora llevar a cabo (1) el refinanciamiento y/o reestructura de la deuda pública a cargo del Estado y de las entidades que conforman la administración pública paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado (1) la contratación de deuda pública mediante financiamiento por la cantidad de hasta 1,500,000,000.00 a ser destinado a inversión pública productiva.
Decreto número 10; Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código fiscal del Estado de Sonora, de la ley de Hacienda del Estado de Sonora, de la ley de control vehicular del Estado de Sonora y de la ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.
Decreto número 11; de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del 2025.
Decreto número 03; Que aprueba las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, de diversos Ayuntamientos del Estado para el ejercicio fiscal del 2025.
Decreto número 13; Que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2025.
Decreto número 14; Por el que se autoriza al municipio de Hermosillo, Sonora, para que lleve a cabo el refinanciamiento y/o la reestructura de la deuda pública directa del largo plazo del municipio.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Decreto número 18; Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, la Ley de Responsabilidad y Sanciones para el Estado de Sonora y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
Decreto número 19; Por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado de Sonora la contratación multianual de arrendamiento del servicio integral para los centros de datos del Estado, correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 a 2028.
Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona, y deroga el Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.
Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
Minuta con proyecto de Decreto por el que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Vías y Transporte Ferroviario.
Minuta con proyecto de Decreto por el que reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Áreas y Empresas Estratégicas.
Minuta con proyecto Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar.
Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <i>inimpugnabilidad</i> de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 40 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 40, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Desarrollo Político (2025).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Estrategia 1.2 Impulsar una relación de vinculación institucional y respeto a la autonomía de los poderes del estado, los organismos autónomos y la federación, para lograr la construcción de acuerdos, que posibiliten la implementación de reformas de ley, acciones y programas destinados a revertir los rezagos y problemas sociales.

- Se implementó una estrategia de vinculación, coordinada por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, que incluye reuniones y mesas de trabajo con diversos partidos políticos y sus grupos parlamentarios, con el objetivo de analizar los problemas y desarrollar soluciones consensuadas.
- Se fortaleció el canal de vinculación con el poder judicial, con el fin de coadyuvar a garantizar el estado de derecho y facilitar el acceso a la justicia para las y los sonorenses.
- También se fortaleció el canal de vinculación con los organismos autónomos, en materia electoral, transparencia y derechos humanos, para mejorar los mecanismos de coordinación en temas prioritarios para la sociedad sonorenses. De igual manera, se mantuvo la vinculación y coordinación permanente con las y los representantes de las autoridades federales en la entidad.
- La Secretaría de Gobierno participó de manera activa y eficaz en la “Mesa de Seguridad”, principal mecanismo de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública para preservar la estabilidad social en las comunidades y proteger la integridad de las y los sonorenses.

Impacto

- La aprobación de minutas, iniciativas y decretos relacionados con temas fundamentales, como el rango constitucional los programas sociales, la reforma al poder judicial, la preponderancia de los derechos humanos, el acceso a la vivienda, seguridad pública y otros temas altamente prioritarios, benefició en lo general a la ciudadanía sonorenses y, en lo particular, a la población en situación vulnerable, quienes han tenido oportunidad de mejorar sus condiciones socioeconómicas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Estrategia 1.3 Impulsar una visión municipalista para solucionar los problemas que aquejan a los municipios, por medio de una estrecha colaboración del Gobierno del Estado con los 72 Ayuntamientos.

- La Secretaría de Gobierno, a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Sonora (CEDEMUN), continuó fortaleciendo de manera estratégica la Escuela de Gobierno Municipalista, con el objetivo de mejorar la profesionalización de los servidores públicos en temas sumamente relevantes para las 72 administraciones municipales.
- Se llevaron a cabo cursos de capacitación tanto presenciales como virtuales, destinados a elevar el conocimiento técnico de los servidores públicos de los municipios en temas como la elaboración del plan municipal de desarrollo y los principios de las finanzas públicas de los ayuntamientos, entre otros.
- A través de CEDEMUN, se proporcionaron servicios de asesoría financiera a las administraciones municipales, adoptando una perspectiva inclusiva respecto a los programas y recursos de inversión estatal y federal.
- Se continuó el desarrollo del Programa Guía Consultiva del Desempeño Municipal, una herramienta esencial que apoya la profesionalización de los funcionarios municipales en tareas clave como la realización de diagnósticos y el diseño de planes y acciones específicas para atender áreas de oportunidad con base en la mejora continua de la gestión municipal.
- CEDEMUN gestionó recursos ante diversas fuentes de financiamiento, fideicomisos y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de las finanzas públicas de los ayuntamientos sonorenses.

Impacto

- CEDEMUN realizó 863 gestiones a petición de los municipios, buscando soluciones a los problemas que enfrentaron en los procesos de desarrollo municipal.
- Igualmente, se brindaron 1,003 asesorías a servidores públicos de los ayuntamientos en materia jurídica, financiera y acerca de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- CEDEMUN participó en 213 eventos de trabajo con servidores públicos de los municipios sonorenses.
- La Escuela de Gobierno Municipalista permitió capacitar en total a 2,167 servidores públicos de los municipios mediante la impartición de 91 capacitaciones en modalidad presencial y virtual en temas como: “introducción al gobierno y la administración pública municipal para autoridades electas para el periodo 2024-2027”, la “elaboración del plan municipal de desarrollo” y otros.
- Se continuó con el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, como nuevo modelo de atención a la ciudadanía. De 26 municipios registrados, 16 concluyeron el programa y la mejor evaluación la obtuvo Cajeme por tercer año consecutivo.
- Las finanzas públicas municipales se fortalecieron al recibir apoyos económicos de \$288,722,182.96 pesos, a través de las gestiones realizadas por CEDEMUN ante las diferentes fuentes de financiamiento, fideicomisos. Se destacan los recursos presupuestarios de \$7,116,731.38 pesos destinados a fortalecer a cuatro instituciones municipales de las mujeres, entre otros conceptos mostrados en la Tabla 3.
- Se benefició a 63 municipios con recursos provenientes del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE), con un total de \$74,180,742 pesos.
- La oportuna gestión de CEDEMUN ante las instancias competentes permitió que 47 municipios recibieran un anticipo de sus participaciones para realizar el pago de aguinaldo: Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Altar, Arizpe, Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Baviácora, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Carbó, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Huépac, Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Naco, Nacozari de García, Ónavas, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 3. Programa Escuela de Gobierno Municipalista, 2024

Curso	Municipios	Número de funcionarios municipales capacitados
Seminario: “Introducción al gobierno y la administración pública municipal para autoridades electas”	72	307
Diálogos municipales	72	539
Diálogos virtuales	72	1,321

Fuente: Elaboración propia con información del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (2025).

Tabla 4. Programas y gestiones de recursos económicos a municipios, 2024

Programa	Municipios	Total (\$)
Cultura	2	1,199,157.00
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	1	2,600,000.00
Zona Económica Especial Río Sonora	8	\$6,000,000.00
Programa para obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales (PROAGUA)	6	\$30,837,932.94
Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REPUVE)	63	\$74,180,742.00
Fortalecimiento a las instancias municipales de la mujer	4	\$7,116,731.38
Apoyo extraordinario por convenio	7	\$60,100,812.64
Apoyos para pagar adeudos a Conagua	3	\$50,686,807.00
Fideicomiso Puente Colorado	3	\$56,000,000.00
Total		\$288,722,182.96

Fuente: Elaboración propia con información del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (2025).

Tabla 5. Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de Desarrollo Democrático	4,095	3,969	7358	N. D.	
Índice de Estado de Derecho en México	0.40	0.38	0.40	N. D.	

Nota: Indicador No Disponible (N. D.)

Fuente: Elaboración propia con datos del IDD MEX (2024) y World Justice Project (2024).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.

Estrategia 2.1. Promover el ejercicio de la participación ciudadana, implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.

- La Secretaría de Gobierno, a través de los canales oficiales de comunicación y redes sociales institucionales de sus unidades administrativas y organismos sectorizados, informó y compartió información de manera regular a la sociedad sonorense sobre: campañas en materia de prevención de riesgos; campañas contra la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer; políticas enfocadas en la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; inclusión y tolerancia a las minorías; acciones de búsqueda de personas desaparecidas; acciones en materia de atención a personas migrantes, atención a movimientos sociales y en general a los diferentes sectores, grupos, organizaciones y personas con residencia en la entidad.
- Esta Secretaría, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, contribuyó a integrar el Tercer Informe de Gobierno 2023-2024 presentado por el C. Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña.

Impacto

- La Secretaría de Gobierno ha difundido de manera oportuna y efectiva la ejecución de sus actividades institucionales, tanto en sus redes sociales como en los medios de comunicación, con el objetivo de facilitar el acceso a la información veraz y precisa a la ciudadanía y con ello ampliar prácticas para la prevención de riesgos, inhibir la violencia contra las mujeres, grupos vulnerables y minorías. Asimismo, esta dependencia informa regularmente sobre las acciones institucionales para que las y los sonorenses conozcan los objetivos y alcances de las acciones de gobierno de manera oportuna.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- La Secretaría de Gobierno organizó tres ferias de servicios “Sonora Atiende” con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso a los servicios gratuitos de varias dependencias estatales: en Hermosillo se realizaron 2 ferias en el mes de octubre (el 19 en Villa de Seris en la primaria “Gildardo Ernesto Córdova Villegas; y el 26 en El Sahuaro en la Secundaria Técnica 11); y la tercera feria “Sonora Atiende” se realizó en Guaymas en la Unidad Deportiva Julio Alfonso el primero de noviembre.
- La elaboración del Tercer Informe de Gobierno 2023-2024 siguió las formalidades legales, además se enriqueció con una visión transversal e inclusiva de nuestra sociedad; lo que permitió informar de manera transparente y precisa a la ciudadanía de las acciones implementadas y logros alcanzados en beneficio de las y los sonorenses durante el tercer año de gobierno de la actual administración estatal.

Estrategia 2.2. Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos.

- Se promovió un diálogo permanente entre las partes involucradas en los diferentes problemas y conflictos sociales, para ofrecer soluciones viables y eficaces. De esta manera, se atendió especialmente las peticiones planteadas por las organizaciones sociales, agrarias, sindicales y civiles, pues la gobernanza democrática es la principal prioridad de la presente administración estatal.
- Se actualizó el padrón de organizaciones sociales, agrarias, sindicales, civiles, entre otras que demandan soluciones efectivas a sus demandas, peticiones y/o conflictos.
- Se actualizó un semáforo de acciones preventivas, con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes y necesidades individuales o colectivas de la ciudadanía.
- Se implementaron acciones de concertación social para brindar seguimiento a las situaciones y problemáticas con potencial de poner en riesgo la paz social de la entidad.
- Se establecieron canales de comunicación entre las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno y los municipios, para brindar un seguimiento oportuno e informar la agenda de riesgo que se pueda presentar en el Estado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impacto

- Se atendieron de manera oportuna a 446 personas de diversos sectores y con diferentes problemáticas, que solicitaron audiencia a través de la oficialía de partes.
- Se ejecutaron 791 intervenciones de concertación social con personas, miembros y/o representantes de diversos sectores en general.
- Se logró desactivar 39 manifestaciones sociales mediante la concertación social y la coordinación interinstitucional entre dependencias federales, estatales y municipales, así como con organismos descentralizados.
- Se efectuaron 265 reuniones de vinculación intergubernamental con los diferentes órdenes de gobierno para pactar alianzas estratégicas con organizaciones, sociedad y gobierno. Al mismo tiempo, se brindaron asesorías legales, apoyos sociales y administrativos como medidas de prevención de potenciales conflictos sociales.
- Se brindó atención oportuna a las personas de los pueblos y comunidades originarias –Yaquis, Tohono O’odham, Mayos, Triquis y Pápagos– para su posterior canalización a las dependencias y unidades administrativas con atribuciones para brindarles soluciones o respuestas a sus principales peticiones y demandas.
- Se ofrecieron 78 asesorías jurídicas a representantes y miembros de organizaciones agrarias, incluyendo apoyos en la gestión de diversos trámites ante las dependencias federales, estatales y municipales.
- Se atendieron 35 solicitudes de información del archivo de la extinta Comisión Agraria Mixta, y se revisaron 80 asuntos de concertación agraria para establecer acuerdos para la paz social en los núcleos agrarios de la entidad.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 1. Acciones de Concertación Social 2024



Tabla 6. Atención a organizaciones sociales, 2024

Ex Concesionarios del transporte urbano. Asociación Negociadora Patrimonial Habitacional. Unión de Usuarios A. C. Predios Lobeños (Fracción III, Fracción Oeste y Fracción Este), Hermosillo. Personas del Ejido Puerto Libertad. Personas residentes de la Colonia Urbi Villa de Cajeme. Posesionarios del Predio en el municipio de Tecoripa. Asociación de Bares y Cantinas de Hermosillo. Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) en Tecoripa. Padres de Familia del Centro de Atención Múltiple (CAM) 17 en Benito Juárez. Personas de la invasión Las Palmas de San Luis Río Colorado. Personas de la invasión Urbi Villa del Real de Cajeme. Movimiento Antorcha Campesina Central Unitaria de Vivienda Asociación de Cronistas Sonorenses (ACROS) Grupos ambientalistas Docentes y padres de familia del Centro de Atención Múltiple #17, localidad Benito Juárez Asociación de Galleros Personas desalojadas del Fraccionamiento Los Arrecifes de Guaymas, Sonora Personas integrantes de DEPAFASON (Desarrollo y Protección del Patrimonio Familiar Sonorense) Personas integrantes de CANAPAFAM A.C. (Consejo Nacional de Protección a Familias Mexicanas). Movimiento 30 de julio A.C. Jubilados y Pensionados del ISSSTESON. Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Hermosillo. Viudas de policías en Sonora. Empresa Molinera de México S. A. de C. V. Maquila Tetacahui. Asociación de pesqueros de Guaymas. Operadores del transporte urbano. Entre otras

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Concertación Social.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 7. Atención a las organizaciones sindicales, 2024

Sindicatos Agremiados a la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora (CTM)
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)
Sindicato Democrático Independiente de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora (SDITGES)
Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS)
Sindicato de Personal Académico de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora (SPAUTES)
Sindicato Único de Trabajadores del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme (SUTOC)
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (SUTITESCA)
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora (SUTUES)
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos e Instituciones Descentralizadas Municipales
Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Navojoa (SUTMNS)
Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Concertación Social.

Tabla 8. Atención a personas integrantes de organizaciones agrarias, 2024

Ejidatarios de los Ejidos: Navojoa, Villa de Seris, Bamocha, Soyopa, La Victoria, Etchohuaquila, Molino de Camou, Agiabampo, Unión Estatal de Ejidos y otros.
Personas de los siguientes poblados y comunidades: Ímuris, El Choyudo, comunidad Quetchehueca, Bahía de Kino, Magdalena, Mochipaco, Capetamaya, Bayajorit, El Campito, Predio 5 de febrero, Bemelabampo, Bhahuices, Puerto Libertad, Miguel de la Madrid Hurtado y otros.
Unión de Porcicultores Nuevo Amanecer de La Manga, Hermosillo

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Concertación Agraria - Subsecretaría de Concertación Social (2025).

Estrategia 2.3 Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto. La Secretaría de Gobierno, a través de sus unidades administrativas, con una estrategia focalizada en la atención inmediata y en monitorear puntualmente los movimientos y conflictos materializados en el territorio estatal directa e indirectamente relacionados con temas de su competencia, ha logrado establecer

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

y mantener un diálogo abierto, continuo y fructífero con comunidades y pueblos originarios, autoridades tradicionales Yaquis, Mayos, Series, diferentes representantes de los tohono o'odham, mineros de Cananea y otros.

Impacto

- La estrategia focalizada para la atención y seguimiento de movimientos y conflictos en sus áreas geográficas de influencia permitió entablar un proceso de diálogo entre los mineros de Cananea, autoridades estatales y federales, logrando la firma de convenios que han contribuido a elevar la cohesión social.
- Se lograron acercamientos en las posiciones respecto a las demandas del movimiento minero, la misma estrategia permitió que la comunicación permanente con las autoridades tradicionales Yaquis y Comcac, culminará en acuerdos para avanzar en la implementación de los Planes de Justicia. En el caso del pueblo Yaqui se logró dar acompañamiento al proceso de selección de nuevas autoridades. Mientras, en la comunidad tohono o'odham, se logró entablar diálogo con cada una de las facciones, y actualmente se lleva a cabo un proceso de mediación con aras de alcanzar acuerdos en temas relacionados con sus territorios ancestrales, como la construcción de la planta fotovoltaica y paso de líneas de transmisión, así como la posible creación de un Plan de Justicia para el pueblo tohono o'odham. En el caso de la etnia Mayo, los canales de comunicación siguen abiertos con el objetivo de lograr acuerdos respecto a las acciones del Plan de Justicia Mayo.
- Se concertó con organizaciones y sectores sociales de diversa índole en la construcción de acuerdos, los cuales permitieron solucionar demandas y preocupaciones de gran calado social de 19 organizaciones:
 1. Se brindó atención a las personas residentes en una vivienda, donde ocurrió una explosión, en la colonia Mesa Sur de Cananea, Sonora, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y el H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora (2 de enero).
 2. Mediante la concertación social con las personas progenitoras de niñas y niños inscritos en la Guardería de IMSS se logró liberar el Boulevard Antonio Quiroga (3 de enero).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

3. Se brindó atención a las personas manifestantes del campestre San Carlos, Proyecto Río Azul, quienes solicitan regularización de sus predios (10 de enero).
4. Se acordó con las personas ocupantes del Fraccionamiento Urbi Villa del Real Cajeme cesar la manifestación y bloqueo en la calle 200 de Cajeme, Sonora (15 de enero).
5. Se dio seguimiento a la marcha “Por una Jornada Laboral de 40 Horas” convocada por la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora (21 de enero).
6. Mediante gestiones coordinadas con el H. Ayuntamiento de Hermosillo, la Dirección de Alcoholes y Protección Civil, propietarios de bares y cantinas en Hermosillo, lograron obtener permisos para reabrir sus establecimientos (13 de febrero).
7. Se concertó con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) brindar atención a madres, padres y docentes del Centro de Atención Múltiple (CAME) #17 en la localidad de Benito Juárez (12 de marzo).
8. Se realizaron acciones de mediación con el gobierno federal para facilitar la regularización de la invasión Las Palmas, en Etchojoa (25 de marzo).
9. Se revisó la evolución del asentamiento irregular denominado MIRABAL (10 de abril).
10. Se concertó con personas integrantes de la Sección 65 CIT liberar la carretera de Cananea (1 de mayo).
11. Se logró pactar con un grupo de personas operadores del servicio urbano desactivar un bloqueo, el cual impedía la salida de las unidades a realizar su recorrido (6 de mayo).
12. Se acordó a través de la negociación entre la inmobiliaria de Urbi Villa del Real en Cajeme y el H. Ayuntamiento del municipio, se lograron avances significativos, brindando certidumbre legal a los habitantes (8 de mayo).
13. Mediante acciones de concertación interinstitucional se logró desactivar la huelga convocada por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) (14 de mayo).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

14. Se realizaron acciones de mediación con la CONAGUA y el H. Ayuntamiento de Bacoachi, en respuesta a la denuncia de los habitantes del municipio sobre la extracción de agua en el Rancho de Bacoachi por parte de Grupo México (28 de junio).
 15. Mediante acciones de concertación, se brindó atención a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos e Instituciones Descentralizadas Municipales en materia de derechos laborales, con el objetivo de promover mejoras en las condiciones de trabajo (8 de julio).
 16. A través de acciones de concertación con CONAPESCA, SAGARHPA, la Armada de México y Fomento Cooperativo, se logró un programa de fomento al cooperativismo productivo (12 de agosto).
 17. Se implementaron varias intervenciones para facilitar el acceso a la educación a las personas de la etnia Tohono O'odham en el Estado de Sonora, a través de apoyos y medidas específicas en escuelas, universidades y otras instituciones educativas (2 de septiembre).
 18. A través de la concertación con personal del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), se atendió a las y los trabajadores finiquitados de la Universidad Estatal de Sonora en el mes de junio, los cuales estaban solicitando su reinstalación (3 de septiembre).
 19. Se llevaron a cabo diversas acciones de intervención en colaboración con la Unión Ganadera Regional de Sonora, y el Colegio de Médicos Veterinarios de Sonora, con el objetivo de disminuir la tensión social generada en torno a la Ley de Protección y Bienestar Animal en el Estado. Estas acciones se dirigieron a sectores estratégicos, incluyendo a galleros (a través de la Asociación de Gallo Cultura en Sonora y la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate - SNCAC), taurinos, veterinarios, cabalgantes, jaripeos y público en general, buscando promover un diálogo constructivo y fomentar la comprensión de la legislación (23 de septiembre).
- Se concluyeron 11 asuntos relevantes con diferentes problemáticas mediante la concertación social, logrando:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

1. La edificación y funcionamiento de la Secundaria Estatal en la colonia Las Cuevitas en el Municipio de Hermosillo.
2. La liberación de las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el municipio de Etchojoa, Sonora, tomadas por integrantes de la Comunidad Mayo.
3. La liberación de la Calle Jalisco y Yaqui en el Municipio de Cajeme, bloqueada por familiares de persona desaparecida.
4. La recuperación de las artes de pesca, de pescadores rivereños en los Municipios de Empalme y Guaymas.
5. La realización de la asamblea de elección de presidente de bienes comunales en la “Isla del Tiburón”, en orden y en apego estricto de las Leyes Agrarias para evitar posibles enfrentamientos.
6. La relocalización del pozo urbano del Municipio que se ubicaba en un predio particular en el Municipio de San Ignacio Rio Muerto.
7. El mejoramiento del camino original vecinal y puentes en beneficio de los pescadores que se trasladan a la Playa Los Melagos.
8. Contribuir en la solución del conflicto entre locatarios del tianguis Héctor Espino y los autodenominados Cajueleros”.
9. Contribuir en el desarrollo integral de las familias y personas vulnerables que solicitan el apoyo con despensas, sillas de ruedas, prótesis a su vez se canaliza ante el DIF Sonora.
10. Impulsar la participación de las estancias infantiles del Estado COVAFAM A.C. ante la Secretaría de Educación y Cultura, para que éstas puedan ser beneficiadas por las convocatorias emitidas.
11. Se acompañó a ciudadanos vulnerables, ejidos, asociaciones, colectivos, agrupaciones en la realización de gestiones t diversos trámites ante la Agencia Fiscal del Estado, Registro Civil, ICRESON, COVES, CEByC, DIF, ISSSTESON, Secretaría de Salud, Defensoría Pública, SEDATU, Procuraduría Agraria, Tribunal Agrario, CEDIS, RAN, SEC, Dirección General de Notarias y Organismos Descentralizados, Consejería Jurídica, CODESON, Instituto de Movilidad y Transporte, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, entre otras.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se logró la desactivación del estallamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), así como del Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora. Igualmente, se intervino para la firma del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carreras Vacantes entre el STAUS y la Universidad de Sonora. Además, se elaboró el convenio entre el Municipio de Hermosillo y el Gobierno del Estado de Sonora para definir el complemento económico y proteger los derechos adquiridos de jubilados y pensionados afiliados al Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora del H. Ayuntamiento.
- La concertación social permitió encauzar la solución de conflictos entre patrones y trabajadores del sector privado, lográndose:
 1. La firma del convenio de OOMAPAS CAJEME y SUTOCCTM.
 2. La firma de la negociación Contractual de CTM y TE CONECTIVITY, así como de la empresa CORCOM.
 3. Acuerdo con mineros integrantes de la sección 65 para desbloquear el tramo carretero Ímuris – Cananea.
 4. La CTM no emplazó a huelga en las empresas NOVARES de Santa Ana y EDS de Magdalena de Kino.
 5. La firma de cámaras empresariales y sindicatos del Acuerdo por la Capacitación, Productividad, Competitividad y Paz Laboral en Sonora.
 6. La firma de acuerdos entre el Sindicato de Industria, Comercio, Agropecuario, Forestal, Servicios y Similares de Sonora de CTM y la empresa Molinera de México S. A. de C. V.
 7. La firma del convenio entre la empresa GND Efects y el Sindicato de CTM.
 8. La inspección de 16 centros nocturnos en diversos Municipios del Estado de Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 2. Atención inmediata a los sectores sociales 2024



Tabla 9. Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Participación ciudadana en los procesos electorales	43.3%	ND*	ND*	51.1%	
Índice de solución de conflictos sociales	0.0%	60.0%	80.0%	80.3%	

Nota: */ Indicador No Disponible (N. D.).

Fuente: Elaboración propia.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Estrategia 3.1. Establecer canales institucionales de coordinación y concertación con las autoridades de las comunidades indígenas en Sonora.

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) implementó estrategias para fomentar la colaboración continua con los miembros de las comunidades y pueblos originarios de la región, incluyendo autoridades tradicionales, representantes, líderes y familias, así como con instituciones gubernamentales.
- CEDIS participó activamente en las mesas de trabajo de los Planes de Justicia de las comunidades Comca'ac, Macurawe, Yoeme y Yoreme. Esta colaboración, realizada en conjunto con la Secretaría de Gobierno, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y otras entidades participantes, permitió un seguimiento eficaz sobre aspectos clave como territorio, economía, salud, educación y cultura.
- CEDIS en colaboración con la Dirección General del Registro Civil Sonora ofreció asistencia legal y gratuita a favor de las personas indígenas de las etnias de Sonora, facilitando el acceso a los trámites de expedición y corrección de actas de nacimiento para garantizar el derecho a la identidad y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a los programas sociales de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores de los pueblos y comunidades indígenas.

Impacto

- Se brindó asistencia legal y gratuita a favor de 1,290 personas indígenas que asistieron a las Asambleas, quienes realizaron 1,502 trámites ante el Registro Civil.
- Se otorgaron apoyos en el orden de \$2,997,620 pesos, beneficiando a 463 personas indígenas y autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 10. Impacto de las acciones en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, 2024

Programa / Proyecto	Indicador	Avance acumulado	Meta	Porcentaje de avance
Impulso al Desarrollo Indígena	Número de colaboraciones con las autoridades tradicionales, representantes e indígenas organizados de las etnias en Sonora.	463	501	92%
	Número de consultas realizadas a través de audiencias públicas locales y territoriales de las etnias de Sonora.	1,590	400	323%
Asistencia legal a personas indígenas	Número de trámites realizados en asuntos legales y capacitados en materia de derechos indígenas.	1,502	1,140	132%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas (2025).

Estrategia 3.2. Implementar una estrecha colaboración con todos los órdenes de gobierno y organismos autónomos, para impulsar los programas para el bienestar y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) promovió la colaboración con el sector e instituciones educativas para ofrecer oferta educativa en las comunidades y pueblos indígenas de la entidad.
- Se colaboró con el Instituto Sonorense de las Mujeres para apoyar a las mujeres indígenas que necesitan el servicio de traducción o intérprete de lenguas maternas, para facilitarles el acceso a la impartición de justicia, así como coadyuvar a que las mujeres participen en actividades que permitan su plena realización y superación, reconocimiento de su dignidad, así como sus derechos humanos e igualdad de género.
- También con el Instituto Sonorense de las Mujeres se llevó a cabo una colaboración para crear estrategias para la educación de los niños y niñas de las comunidades del pueblo Guarijío de Sonora.
- Se efectuaron alianzas estratégicas con los Consulados de los Estados Unidos Mexicanos en las ciudades de Nogales y Tucson en Arizona y el Consulado de Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. En particular

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

se concretaron acciones para compartir esfuerzos en apoyo a las iniciativas culturales de los pueblos originarios, fomentando su desarrollo económico y la visibilidad de su patrimonio cultural. Estas acciones estratégicas tienen el objetivo de fortalecer las oportunidades de comercialización internacional para productos artesanales, promover la participación de comunidades y pueblos indígenas en eventos internacionales, así como mejorar la gestión de donaciones de alimentos, herramientas, ropa e insumos médicos en beneficio de la población perteneciente a las comunidades y pueblos originarios.

- Se colaboró con Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) para fomentar el empoderamiento económico inclusivo de los grupos étnicos mediante el otorgamiento de créditos, que les permita desarrollar proyectos viables que contribuyan a su desarrollo social.

Impacto

- CEDIS gestionó con Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora financiamiento de \$430,000 pesos, para el desarrollo de 23 proyectos productivos culturales y de servicios en beneficio de artesanas y comerciantes de las comunidades Yaqui, Mayo y Tohono O'otham en el periodo enero-diciembre del año 2024.
- CEDIS firmó dos convenios de colaboración: el primero con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs) y, el segundo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con el objetivo de apoyar la elaboración de proyectos productivos, la realización de eventos culturales, educativos, servicios de salud, entre otros.
- Como resultado de las alianzas con el Consulado de Estados Unidos de América se llevó a cabo una donación de insumos médicos de sus oficinas de Nogales y Tucson, beneficiando a las etnias Triqui, Yaqui, Guarijía y Mayo con la entrega de sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y pañales para la población adulta de la tercera edad. Estas acciones apoyan las personas de los pueblos originarios que enfrentan desafíos de salud.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 11. Impacto de las acciones

Programa	Indicador	Avance acumulado	Meta	Porcentaje de avance
Impulso al Desarrollo Indígena	Número de proyectos productivos y culturales regionales e internacionales gestionados para las regiones étnicas de Sonora.	23	14	164%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Estrategia 3.3. Impulsar programas para la prestación y ampliación de servicios básicos e infraestructura para el bienestar en las comunidades indígenas.

- Se promovió la capacitación a mujeres indígenas, como parte de las acciones del Programa “VISIBLES”, en el desarrollo de proyectos productivos artesanales y de servicios, en virtud de que lograrán mejorar su bienestar socioeconómico.
- CEDIS, en el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEV), que promueve el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), colaboró para capacitar a personas adolescentes de secundaria sobre “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” y en “Democratización Familiar” a mujeres indígenas en la Nación Comcaac, en Punta Chueca, municipio de Hermosillo, Sonora. Estas capacitaciones tienen la finalidad de sensibilizar a las mujeres indígenas sobre la prevención de las violencias y dar a conocer las instituciones especializadas para su prevención.
- Asimismo, en la etnia yaqui se impartió la capacitación “Comunicación Asertiva en la familia” a madres indígenas de la comunidad de Huiribis del municipio de Guaymas.

Impacto

- Se otorgaron 23 créditos para desarrollar proyectos productivos artesanales de servicios de las comunidades de Chirajobampo, Bahuises, Villa Juárez, Mayocahui y San José de los municipios de Navojoa, Benito Juárez, Etchojoa y Huatabampo, respectivamente.
- Se capacitaron 105 mujeres de las comunidades y pueblos indígenas en temas de desarrollo productivo, prevención y atención de la violencia de género, con la finalidad de que puedan gestionar de manera eficiente sus

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

proyectos y, con ello, aumentar sus ingresos, tener autonomía económica y mejorar su calidad de vida.

Estrategia 3.4 Implementar acciones para mejorar las condiciones sociales y económicas para los integrantes de las comunidades indígenas.

- A través de CEDIS se promovió la gestión colaborativa y adaptativa entre diferentes actores, organizaciones gubernamentales y de salud para maximizar recursos y esfuerzos en beneficio de las comunidades indígenas. Entre las acciones prioritarias para impulsar están las jornadas de salud, el acceso a servicios médicos esenciales y apoyos funerarios brindados a familias indígenas.
- CEDIS también brindó asistencia a las personas indígenas protegidas en situación vulnerable con la entrega de alimentos, apoyo para el transporte, hospedaje y donaciones de insumos médicos.

Fotografía 3. Asistencia a Jornadas de Salud, 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Impacto

- CEDIS otorgó diversos apoyos para la realización de las jornadas de salud, la realización de estudios clínicos y pagar gastos funerarios a personas integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas, sumando un total de \$5,990,573.12 pesos.
- En las jornadas de salud realizadas en los pueblos y comunidades indígenas se atendieron a 1,081 personas, algunas recibieron servicios de salud y otras recibieron apoyos por concepto de gastos funerarios.
- También se apoyó a 5,523 personas indígenas protegidas en situación de vulnerabilidad.
- Se capacitó a 90 personas indígenas en temas relacionados con la cultura de la salud mediante la impartición de talleres, cursos y seminarios.

Fotografía 4. Capacitación a personas indígenas, 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 12. Acciones en materia de asistencia social e institucional

Programa	Indicador	Avance acumulado	Meta	Porcentaje de avance
Asistencia social e institucional indígena	Número de personas indígenas atendidas en jornadas de salud, gestión de servicios médicos y funerarios	1,081	1,299	83%
	Número de personas indígenas protegidas en situación de vulnerabilidad	5,523	4,500	123%
	Número de participantes en cursos, talleres y seminarios en cultura de salud	90	100	90%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas (2025).

Estrategia 3.5 Impulsar la difusión cultural y la conservación de la memoria histórica, de los pueblos y comunidades indígenas.

- Para la preservación y promoción de las culturas indígenas, CEDIS desarrolló e inauguró el Proyecto “Múumum Tekipanoa Bénasi” (método enjambre), cuyo objetivo es revitalizar el uso de la lengua materna en comunidades indígenas mediante la intervención de hablantes nativos y la creación de espacios de enseñanza (hogar enjambre) dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- CEDIS promovió la colaboración con Childfund México y SIPINNA para producir cápsulas de audio y video con fines de difundir y concientizar sobre la crianza positiva en lenguas originarias dirigido a las comunidades Yaqui y Mayo, contando además con la participación de traductores y talentos de ambas comunidades.
- Para promover la participación y facilitar el diálogo de colaboración entre los pueblos indígenas y los representantes de las diferentes entidades del gobierno, CEDIS asistió a la instalación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas en la ciudad de México.
- CEDIS apoyó a las comunidades y pueblos originarios durante las fiestas decembrinas, con la finalidad de que las familias indígenas puedan celebrar en paz, armonía y felicidad sus posadas tradicionales, así como disfrutar la tradicional cena navideña en compañía de los miembros de la familia.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Impacto

- El Proyecto “Múumum Tekipanoa Bénasi” benefició a más de 200 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad Yoreme-Mayo. CEDIS con este proyecto coadyuva a fortalecer la transmisión intergeneracional del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades originarias de la entidad.
- Se entregaron \$939,361 pesos para apoyar la preservación del patrimonio cultural de las etnias sonorenses.
- Se otorgaron apoyos en especie a las personas de las comunidades y pueblos originarios de Sonora durante las fiestas decembrinas: 4,077 piernas de cerdo, 11,075 bolsas de dulces y 488 piñatas.
- Asimismo, se apoyó la realización de diversas manifestaciones culturales, como festividades y ceremonias tradicionales de cuaresma en las comunidades Yaqui y Mayo. Así, 1,599 personas de las diversas etnias de la entidad participaron en eventos nacionales e internacionales con el objetivo de contribuir en la preservación de su patrimonio cultural.
- La representación de las comunidades y pueblos originarios en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas permitió proponer, analizar y dar seguimiento a las políticas y acciones públicas a fin de garantizar los derechos y el bienestar de las poblaciones originarias de la entidad a nivel nacional.

Tabla 13. Impacto del Programa “Cultura con Pertinencia Indígena”, 2024

Programa / Proyecto	Indicador	Avance acumulado	Meta	Porcentaje de avance
Cultura con pertinencia indígena	Número de colaboraciones para fiestas y celebraciones tradicionales	278	200	139%
	Número de participantes indígenas en eventos culturales nacionales e internacionales	1,599	1,545	103%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 14. Resultado de los indicadores del objetivo

Indicador	Línea base (2021)	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora	2.5 a 1.5 Muy alto	N. D.	N. D.	N. D.	
Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje	55% (2020)	N. D.	N. D.	N. D.	
Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años	10.7% (2020)	N. D.	N. D.	N. D.	
Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud	79.4% (2020)	N. D.	N. D.	N. D.	

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). Los indicadores se elaboran con cifras intercensales (quinquenales) o censales (década) de INEGI. Por tanto, habrá que esperar a que se publiquen las variables por las instancias correspondientes.

Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.

Estrategia 4.1 Facilitar la capacidad del estado, para la conducción y regulación de los fenómenos y tendencias demográficos de Sonora, por medio de la generación, compilación y facilitación de datos demográficos.

- El Consejo Estatal de Población (COESPO) promovió la colaboración con otras dependencias de la administración estatal como resultado se trabajó de manera conjunta con la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Oficialía Mayor en el diseño de una herramienta interactiva con estadísticas demográficas con el objetivo de facilitar su consulta a los funcionarios de los distintos niveles de gobierno, investigadores, docentes, organizaciones sociales, así como a la ciudadanía en general. De esta forma, se coadyuva a mejorar la planeación del desarrollo socioeconómico de Sonora en las diferentes escalas territoriales contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- COESPO promovió la elaboración de estudios demográficos temáticos con el objetivo de apoyar la toma de decisiones en los sectores público, privado, académico y social.
- COESPO coordinó el Grupo Estatal del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GEPEA) enfocado en la implementación de las estrategias y acciones derivadas de la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo de Adolescentes (ENAPEA), bajo la coordinación del Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de las Mujeres (Secretaría de las Mujeres, a partir de noviembre de 2024), en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- COESPO, como coordinador del Grupo GEPEA, continuó con la difusión, en sus redes institucionales, las campañas nacionales (¡Yo decido!) orientadas a informar sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y jóvenes.
- Para fortalecer la cultura demográfica en la sociedad sonoreNSE, particularmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, COESPO organizó la etapa estatal del XXXI Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2024 con el tema: ¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años? Certamen coordinado a nivel nacional por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA).
- En el ámbito jurídico, CEDIS, brindó servicios de capacitación a las personas de las comunidades y pueblos originarios en materia de derechos indígenas, seguimiento de las solicitudes recibidas por escrito, vía comparecencia y telefónica, algunas de ellas turnadas por otras dependencias y organismos.

Impacto

- Como resultado de la colaboración interinstitucional entre COESPO y la Subsecretaría de Desarrollo Digital adscrita a la Oficialía Mayor, se facilitó el acceso a la información demográfica, tanto para los funcionarios de los distintos niveles de gobierno, como para la ciudadanía en general, con el libre acceso a la herramienta interactiva “Proyección Poblacional”, tanto en el portal de datos abiertos del gobierno del Estado de Sonora, como en la página web de COESPO.
- En COESPO se elaboraron tres estudios temáticos sobre la estructura y dinámica demográfica de la población sonoreNSE: (1) Pobreza y carencias

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- sociales en la población infantil y adolescente de 0 a 17 años a nivel estatal (2016-2022) y municipal (2010-2020); (2) Población indígena de Sonora: características demográficas y socioeconómicas, 2020; y (3) La migración interna en Sonora, 2015-2020.
- En la etapa estatal del XXXI Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2024 con el tema: ¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?, se contó con la participación de 302 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades de la entidad (Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Nogales, San Pedro de la Cueva, San Luis Río Colorado y otras); la ceremonia estatal de premiación se celebró el 6 de diciembre de 2024, reconociendo a las y los participantes ganadores (16 personas) con la entrega del diploma y premio.
 - Se otorgaron apoyos para la capacitación de 1,502 personas en materia de derechos indígenas a través de CEDIS.

Fotografía 5. Ceremonia de premiación de la etapa estatal del XXXI Concurso de Dibujo y Pintura, 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 6. Ceremonia de premiación de la etapa estatal del XXXI Concurso de Dibujo y Pintura, 2024



Estrategia 4.2. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género, para la lograr su inclusión en igualdad de oportunidades, a los sectores económicos, sociales culturales, y políticos, por medio de acciones y programas con un enfoque transversal y en coordinación con todas las dependencias de gobierno y sectores de la sociedad.

- En el marco de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento al Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar y de Género, las estrategias transversales se han enfocado en garantizar a las mujeres acceso a una vida libre de violencia en el ámbito familiar. Este objetivo se pretende alcanzar con base en la ampliación de los servicios existentes, el fortalecimiento de la colaboración y vínculos interinstitucionales, y la creación de nuevas estrategias que permitan abordar este fenómeno de manera integral con acciones concretas y específicas.
- Se impulsó la capacitación dirigida al público general de diferentes municipios de la entidad, para sensibilizar sobre la violencia de género, tales como la prevención de la violencia, tipos de violencia, prevención de la violencia sexual y violencia política en razón de género.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se organizó una serie de cursos de capacitación para sensibilizar sobre la prevención de la violencia contra las mujeres para influir en prácticas sociales y culturales que perpetúan las desigualdades de género, y para concientizar particularmente sobre la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, entre el personal de comunidades educativas e iniciativa privada, además de la ciudadanía en general.
- Para concientizar a la población, con un enfoque particular en las mujeres, sobre la actual problemática de la violencia de género y problemas sociales que generan mayor preocupación, se desarrolló la estrategia "Diálogos por la Paz" con base en la participación activa de la comunidad en las charlas y eventos. Esta iniciativa no solo busca fortalecer los compromisos y aumentar el interés de las personas en las problemáticas sociales, sino que también pretende prevenir la violencia contra las mujeres.
- Se diseñó una campaña de difusión en redes institucionales para difundir las acciones implementadas por el Instituto Sonorense de las Mujeres, para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y promover la igualdad sustantiva.
- Como parte de la estrategia para institucionalizar la política estatal en materia de prevención y atención de las violencias en contra las mujeres, en el Instituto Sonorense de las Mujeres se brindaron servicios especializados para las mujeres en situación de violencia, con el objetivo de acercar y ofrecer una mayor calidad en los servicios a sus usuarias y, así contribuir a su empoderamiento mediante el acceso oportuno a los servicios de gestión social, atención psicológica y asesoría legal y/o representación jurídica especializada con enfoque de género, multiculturalidad, no discriminación y desde los derechos humanos.
- Se implementaron acciones para promover la seguridad de las mujeres en el transporte público, a fin de brindar un servicio de calidad, digno, eficiente y libre de acoso sexual para que las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Estas acciones estratégicas forman parte del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) con base en la capacitación dirigida a personas de sectores clave en la prevención y atención del acoso sexual en el espacio público y el transporte.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Para generar las condiciones necesarias para promover y fortalecer el empoderamiento económico y emprendimiento de las mujeres se implementaron estrategias como “Emprendamos Juntas”. Esta iniciativa consiste en una serie de ferias itinerantes que se realizan en distintos municipios del estado, particularmente en aquellos que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG), en las cuales las mujeres emprendedoras podrán promover sus negocios y ofrecer directamente sus productos o servicios, para favorecer su sostenimiento a partir del aprovechamiento productivo de sus talentos, habilidades y conocimientos.
- Para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación estatal del desarrollo, programación y presupuestación se implementaron una serie de acciones para concientizar a los servidores públicos sobre la igualdad de género en la administración pública.
- Se proporcionó asistencia a mujeres víctimas de delitos y/o violaciones de derechos humanos, abordando su situación desde una perspectiva de género para apoyar la reconstrucción de sus proyectos de vida.
- Se fortaleció la coordinación, difusión y el seguimiento a las acciones interinstitucionales para la DAVG en el ámbito estatal y municipal. En ese sentido, se han continuado implementando acciones específicas y transversales para prevenir y atender la violencia contra las mujeres ante la declaratoria de DAVGM en Sonora.
- También, se coordinó, instaló, y capacitó al Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en el municipio de Puerto Peñasco, como parte de la medida II de prevención del resolutivo de la DAVGM.
- Se brindaron servicios de apoyo, asesoría y acompañamiento a las mujeres víctimas de discriminación y violencia a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).
- Se garantizó la atención integral a mujeres y sus familias que fueron víctimas de violencia de género.
- Se ofreció capacitación a servidores públicos e instituciones en temas asociados con la prevención y atención de mujeres en situación de víctimas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impacto

- Se inauguró la Mesa Interinstitucional del Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar el 4 de abril del 2024, con el liderazgo del C. Gobernador del Estado, Dr. Alfonso Durazo Montaña, y la participación de 24 dependencias gubernamentales, bajo la coordinación del Instituto Sonorense de las Mujeres (Secretaría de las Mujeres).
- Se elaboró el Protocolo de Prevención, Atención y Denuncia de la Violencia en contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Espacio Digital, en el contexto de la Mesa Interinstitucional del Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar. Este protocolo expone esta modalidad de violencia y ofrece directrices para prevenirla, dirigidas a los servidores públicos, quienes se capacitan para identificar y gestionar los casos con apego irrestricto a los derechos humanos; además de brindar a las personas víctimas un apoyo integral y accesible que facilite la denuncia y el acceso a la justicia. De esta forma, Sonora se posiciona como la segunda entidad en implementar un instrumento de esta índole.
- Complementariamente se desarrolló un Nuevo Modelo Estatal Integral de Atención para Mujeres, Niñas y Adolescentes que viven con violencia. Este modelo define los elementos esenciales, orientaciones y directrices para ofrecer una atención óptima desde el primer contacto. Asegura la prestación de servicios especializados y una protección integral, todo bajo un enfoque humano.
- Se brindó capacitación a 12,533 personas, 8,864 (70.7%) mujeres y 3,669 (29.3%) hombres, de los municipios de Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Poblado Miguel Alemán, Nogales y San Luis Río Colorado, en temas relacionados con la violencia de género, tales como la prevención de la violencia, tipos de violencia, prevención de la violencia sexual y violencia política en razón de género.
- También se brindó capacitación a 3,865 personas (62.4% mujeres, 37.6% hombres) pertenecientes a comunidades educativas, iniciativa privada y público en general, para la prevención de la sensibilización sobre la violencia en contra de las mujeres mediante la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género en temas como: empoderamiento de las mujeres,

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

democratización familiar, comunicación asertiva, género y autoestima, igualdad de género y perspectiva de género.

- Se llevaron a cabo diversas sesiones de "Diálogos por la Paz" bajo la iniciativa "Espacios Violetas". En el Poblado Miguel Alemán de Hermosillo, se realizó una sesión el 27 de marzo; y, en Nogales, se organizaron dos eventos: el primero dirigido a la población femenina el 17 de junio, y el segundo enfocado en los estudiantes de la Universidad del Bienestar Benito Juárez, el 18 de septiembre.
- Se realizaron 866 publicaciones en las redes sociales del Instituto Sonorense de las Mujeres para difundir sus programas y acciones en materia de la prevención de la violencia, igualdad sustantiva y no discriminación, masculinidades positivas, fomento a la denuncia, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM), servicios brindados por la dependencia, transversalización de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres, difusión de los derechos humanos; incluyendo una campaña enfocada a la prevención de la violencia política en razón de género durante el periodo electoral del 2024.

Tabla 15. Temas principales difundidos en las campañas

	Total de publicaciones (%)
Prevención de la violencia de género contra las mujeres	27%
Igualdad sustantiva y no discriminación	11%
Masculinidades positivas	2%
Fomento a la denuncia	8%
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM)	12%
Servicios del Instituto Sonorense de las Mujeres	8%
Transversalización de la perspectiva de género	7%
Empoderamiento de las mujeres	5%
Difusión de los derechos humanos	12%
Tercer Informe de Gobierno, 2023-2024	8%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Sonorense de las Mujeres/Secretaría de las Mujeres (2025).

- Se brindaron 5,078 servicios de atención psicológica individual, 2,402 servicios de asesoría legal, 1,526 apoyos en las gestiones sociales para la igualdad de género y 90 servicios otorgados en la atención de la violencia de

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

género contra las mujeres. Además, se realizaron 2,471 estudios socioeconómicos, y se organizaron 99 eventos de promoción y atención en asesorías psicológicas y orientación legal en comunidades.

- Se realizaron 20 talleres de capacitación dirigidos a personas de las diferentes corporaciones policíacas, servidores públicos operadores y concesionarios de transporte público, como parte de las acciones del PROABIM. En total se capacitaron 492 personas en Hermosillo: 242 personas de las corporaciones policíacas, de las cuales 103 fueron mujeres; 117 personas empleadas en el transporte público, tanto concesionarios como operadores; y 133 personas servidores públicos con una participación predominante de mujeres (67.7%).
- Adicionalmente, se realizaron una serie de capacitaciones para dotar del conocimiento y herramientas a las personas sobre los temas relacionados directamente con la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el contexto del *Modelo de protocolos para prevenir y atender el hostigamiento y el acoso sexual*: 36 personas en el marco del “Seminario nacional “Revolucionando la Minería con Perspectiva de Género”, 24 personas del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), 135 personas del Instituto Sonorense de Auditoría y Fiscalización (ISAF); y 473 personas de diferentes instancias (Instituto de Becas y Crédito Educativo, Laboratorio Estatal de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y otras), incluyendo capacitación sobre normatividad y aspectos jurídicos en el ámbito de la prevención de la violencia en contra de las mujeres en el ámbito laboral.
- Se otorgó capacitación a personal de los municipios de Agua Prieta, Huatabampo, Santa Cruz y General Plutarco Elías Calles en el contexto de las sesiones del Sistema de Igualdad y Sistema PASE, con el objetivo de sentar las bases para la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de Género y para la creación de los Consejos Municipales para Prevenir la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI).
- En el contexto de la estrategia "Emprendamos Juntas", se llevaron a cabo tres ferias en los municipios de Nogales, Guaymas-Empalme y Hermosillo, con la participación activa de 300 mujeres emprendedoras.
- Se capacitaron a 4,876 servidores públicos de la administración estatal, 3,034 mujeres y 1,842 hombres, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación estatal del desarrollo, programación y presupuestación.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- De las acciones relacionadas con la DAVGM se destacan aquellas, cuyo objetivo es brindar atención, identificación y canalización de mujeres víctimas de violencia, con especial énfasis en aquellas en cuya identificación de nivel de riesgo mostró peligro de sufrir feminicidio; así como garantizar la valoración de la víctima respecto a la atención recibida, y activar los mecanismos para el seguimiento al tipo de servicio al que fue canalizada. En ese esquema, se brindaron 40,566 servicios a través de la línea 911 y Plataforma SALVA, así como asesorías psicológicas y legales, y acompañamiento *in situ* en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado, así como en las ferias de atención organizadas en zonas rurales.
- Se promovió la colaboración interinstitucional mediante la realización de reuniones con 19 dependencias estatales y municipales, así como los seis municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Se realizaron 10 mesas de trabajo de seguimiento a las acciones implementadas, brindando asesoría a las instancias que lo solicitaron; se impartieron 18 capacitaciones a los servidores públicos de los municipios con DAVGM bajo el esquema organizacional de los COMPAVI; se asesoró a 20 municipios en el marco de los COMPAVI;
- De igual forma, se participó en el “Taller de formación con perspectiva de género para primeros respondientes” dirigido a elementos policíacos de diferentes corporaciones en el estado elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), policías municipales, responsables de turno y responsables de zona con la intención de detectar, identificar, intervenir, atender, proteger y prevenir casos de violencia contra las mujeres de los municipios incluidos en la DAVGM, con el objetivo de habilitarles y brindarles herramientas para mejorar la atención a los casos de violencia de género, con perspectiva en derechos humanos y evitando la revictimización y la correcta elaboración de los Informes Policiacos Homologados, capacitando a un total 233 elementos, abarcando los municipios con AVGM: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Nogales, cumpliendo así con la medida II de seguridad del resolutivo de la DAVGM.
- También, se coordinó, instaló, y capacitó a los participantes del COMPAVI en el municipio de Puerto Peñasco, como parte de la medida II de prevención del resolutivo de la DAVGM.
- Complementariamente, se capacitaron en modalidad virtual a 11 municipios del Estado de Sonora, de la zona Norte, Centro y Sur tales como: Magdalena,

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Caborca, Ures, Yécora, La Colorada, Villa Pesqueira, Ímuris, Huatabampo, Agua Prieta, Santa Cruz, Plutarco Elías Calles, entre otros, donde se les explicó la importancia de la instalación de COMPAVI en su municipio, así como incentivar a su conformación, orientando sobre toda la coordinación y concertación para la conformación de COMPAVI, indicando quiénes lo integran, sus funciones, facultades y obligaciones, cómo elaborar y qué debe de contener el acta de instalación y el orden del día de la primera sesión ordinaria.

- Se fortalecieron los servicios proporcionados por el Centro de Atención Integral (CAI) del CEEAV: 18,220 servicios de atención y asesoría a personas en situación de víctima; 1,518 asistencias sociales; 1,188 personas víctimas directas e indirectas (55% mujeres, 28% niñas, niños y adolescentes); 1,473 resoluciones de medidas de ayuda inmediata, asistencia y reparación integral; 787 asesorías jurídicas; 8,750 atenciones y terapias psicológicas.
- Se realizaron 47 cursos, a través de la CEEAV, para capacitar a 698 personas servidores públicos de los tres niveles de gobierno, académicos, estudiantes y sociedad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre las necesidades específicas de las personas víctimas.
- Se organizaron dos jornadas de capacitación para 300 ministerios públicos y asesores jurídicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES), a través de la CEEAV, para la implementación del Modelo de Atención Integral a Víctimas, la integración correcta de la calidad de Víctima y el Registro Estatal de Atención a Víctimas (REV), en casos de los delitos de Violencia Sexual Infantil (VSI) y para los delitos de violencia extrema hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes
- La CEEAV con base en la DAVGM, impulsó la firma de convenio para implementación del Programa de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Extrema en el Estado de Sonora, orientado a fortalecer el empoderamiento personal y económico de 50 mujeres en situación de víctimas de violencia extrema durante el 2024.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 7. Mesa Interinstitucional del Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar, 2024



Estrategia 4.3. Implementar una política pública de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora, para garantizar su bienestar y sano desarrollo.

- Durante el ciclo escolar 2023-2024 se firmó un convenio interinstitucional para becas educativas destinadas a hijas e hijos de personas privadas de la libertad, promovido por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora), el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, y la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario de Sonora.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sonora, en colaboración con la Secretaría de Salud Pública y Fundación Coppel, inauguró un mural de 195 metros cuadrados sobre la lactancia materna en el Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora, obra de la Mtra. Karla Inés Yescas Flores.
- Se llevaron a cabo jornadas en los pueblos originarios yaqui y mayo, para facilitar el acceso a las niñas, niños y adolescentes, en el contexto de sus derechos humanos, a los servicios de salud, juego, deporte y otros. Las jornadas fueron impulsadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sonora

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

con la colaboración de múltiples instituciones y de las organizaciones de los pueblos originarios mencionados.

- Como resultado de las gestiones de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora, la Secretaría de Salud Pública y Fundación Coppel financiaron la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Sonora 2023 (ENSANUT) para obtener indicadores de salud y nutrición de niñas y niños en la Primera Infancia. Los resultados revelaron desafíos significativos, incluyendo la necesidad de aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva.
- Se impulsó la creación de un espacio exclusivo para la población infantil en el aeropuerto internacional de Hermosillo “Gral. Ignacio Pesqueira García”, con el objetivo de que niñas y niños puedan disfrutar de un espacio recreativo y seguro durante el tiempo de espera en la sala de salida del aeropuerto.
- SIPINNA formalizó la firma de convenio con el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora para transmitir videos sobre crianza positiva y atención a la primera infancia en pantallas de las unidades de transporte urbano en Hermosillo, elaborados por ChildFund México y Fundación Lego.
- Se visitó la escuela primaria Tomás Martínez Cruz en el Poblado Miguel Alemán, para evaluar y atender problemas de visión de niñas y niños.
- Se llevaron a cabo capacitaciones para personal de recursos humanos sobre procesos de emisión de licencias de maternidad y aspectos prácticos de la lactancia materna, destacando la participación de expertos y especialistas en el tema.
- Se gestionó la donación de dos Estaciones WASH por UNICEF México para brindar servicios básicos de saneamiento e higiene a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, destacando su uso en albergues y casas de acogida.
- La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA promovió la colaboración y firma de convenios de colaboración con diversas dependencias a favor de las niñas, niños y adolescentes: Instituto Sonorense de las Mujeres, Instituto de Tratamiento de Aplicación de Medidas para Adolescentes en Sonora, IMSS-Bienestar, Sistema DIF Sonora, Instituto de Becas y Crédito Educativo, Secretaría de Educación y Cultura, Fundación Lego y ChildFund México.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se reinstalaron los Sistemas Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Altar, Átil, Bácum, Oquitoa, Santa Cruz y Trincheras.
- Se realizaron gestiones para recabar donaciones destinadas a las infancias, asimismo se promovió la concientización sobre las diversas problemáticas que afectan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- A través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en Sonora, bajo la coordinación del Consejo Estatal de Población (COESPO), el Instituto Sonorense de las Mujeres, en colaboración con diversas entidades estatales y municipales, implementó estrategias para reforzar la educación sexual integral, la planificación de vida y la capacitación del personal de salud en derechos sexuales y reproductivos. Entre las acciones ejecutadas se destacan las mesas de trabajo, talleres, jornadas educativas y capacitaciones especializadas, las cuales se alinearon a los ejes rectores de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Este esfuerzo interinstitucional pretende no solo prevenir el embarazo en adolescentes, sino también empoderar a las juventudes y fomentar una atención integral, culturalmente pertinente y basada en los derechos humanos.
- Se implementó la coordinación interinstitucional con dependencias federales, estatales y municipales, bajo el liderazgo de la CEEAV, para la ejecución de acciones y programas en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con enfoque de perspectiva de género, niñez y adolescencia. La CEEAV proporcionó atención personalizada a niñas, niños y adolescentes con el objetivo de erradicar la violencia a la que están expuestos.
- Se implementaron programas especializados de atención y prevención para contribuir en la disminución de delitos y violaciones a derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes a través de la CEEAV.
- Se diseñaron campañas para difundir los programas de prevención y atención a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el liderazgo de la CEEAV.
- Se capacitó a las y los servidores públicos en temas relacionados con la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de víctimas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 8. Intervención de SIPINNA, 2024



Impacto

- Se realizaron dos jornadas por la niñez en pueblos indígenas. En la comunidad Vícam Switch, asentamiento del pueblo yaqui, la jornada se realizó en la escuela primaria Felipe Matuz Córdova el 15 de febrero; y, en la comunidad mayo Guaytana se realizó en la escuela primaria Gabino Barrera el 22 de febrero.
- CEDIS realizó talleres en cultura de salud orientados a 90 jóvenes indígenas de Álamos, Sonora, orientado al cuidado de la salud para la prevención de enfermedades, signos de alarma en el embarazo adolescente, prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.
- Con los resultados de ENSATUT se realizaron visitas a 844 hogares con una población de 645 niñas y niños de 0 a 4 años. Los hallazgos muestran importantes desafíos en la implementación de acciones para disminuir y erradicar la crianza con violencia en los hogares analizados.
- Se inauguró el área de juegos en la sala de salida del aeropuerto “Gral. Ignacio Pesqueira García” de Hermosillo, Sonora el 27 de febrero, con el fin de que niñas y niños puedan esperar en la sala de abordaje en un espacio amigable, recreativo y familiar.
- Se entregaron lentes a niñas y niños del Poblado Miguel Alemán, beneficiando a 44 infantes el 14 de abril gracias a la donación del Club

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Rotario, con base en la evaluación de la vista de la población infantil realizada por optometristas y especialistas en una visita previa a la escuela.
- Se beneficiaron 240 niñas, niños y adolescentes de educación básica con la entrega de útiles escolares en los municipios de Bavispe, Bacerac y Huachinera, donados por la fundación Advance Community.
 - Aproximadamente 101 personas del área de recursos humanos de 53 dependencias de la administración pública recibieron capacitación sobre los trámites de la licencia de maternidad, en el contexto de la promoción de la lactancia materna desarrollado por SIPINNA. Además, 40 mujeres participaron en la capacitación 'Aspectos prácticos de la lactancia materna' impartida en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, con el objetivo de promover el derecho de las niñas y los niños a la lactancia.
 - Se inauguraron dos salas de lactancia materna en Sonora durante el año 2024. La primera inicio funciones el 8 de mayo en la Fiscalía General de Justicia del Estado y la segunda en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, inaugurada el 12 de julio.
 - La donación de dos estaciones de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés) por parte de la UNICEF en beneficio de niñas, niños y adolescentes migrantes, con un costo de \$2,525,523 pesos.
 - Se entregaron 277 becas educativas a hijas e hijos de personas privadas de la libertad de 19 municipios: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Caborca, Cananea, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Sahuaripa.
 - SIPINNA firmó convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el Instituto de tratamiento de Aplicación de Medidas para Adolescentes en Sonora, con el objetivo de trabajar en conjunto en acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres, promover actividades deportivas y culturales con enfoque de género y derechos humanos a la población adolescente del ITAMA. Con el objetivo de fortalecer los derechos humanos de la población adolescente, SIPINNA también firmó convenio con la Universidad de Sonora.
 - La Unión Ganadera de Sonora, en colaboración con SIPINNA, otorgó reconocimientos a 15 niñas y adolescentes destacadas en el rodeo, promoviendo el reconocimiento cultural en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- Como resultado de las acciones implementadas por el Instituto Sonorense de las Mujeres en coordinación con los institutos municipales de las mujeres, bajo las directrices de la ENAPEA y FOBAM se instalaron los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) en Navojoa (7 noviembre) y Caborca (27 de noviembre).
- También se realizaron talleres de Educación Integral en Sexualidad (EIS), tales como "Decido con Confianza" en las escuelas Prof. Othón Almada en Navojoa (8 de noviembre) y Prof. Armando Edmundo Estrella Ortega en Caborca (27 de noviembre). Mientras, las jornadas sobre la EIS se llevaron a cabo en espacios escolares de Cajeme, Nogales y Hermosillo, coordinadas con los GUMPEA y actores estratégicos estatales.
- Se capacitó al personal médico, de enfermería, psicología y trabajo social en temas asociados con la atención integral del aborto seguro, en colaboración con IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud, siguiendo las Normas Oficiales Mexicanas y el modelo de atención para el aborto seguro en México.

Fotografía 9. Mural de Lactancia Materna, 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se atendieron 453 mujeres y 414 hombres, en su mayoría de 10 a 14 años y de 15 a 19, en las jornadas educativas enfocadas en promover la Educación Integral en Sexualidad bajo las directrices de la ENAPEA en espacios educativos, instituciones de salud, entre otras.
- Se atendieron de manera personalizada 9,499 niñas, niños y adolescentes, a través de la CEEAV, con el objetivo de contribuir a erradicar la violencia a la que están expuestos. Al mismo tiempo se incidió en la disminución de delitos y violaciones a derechos humanos en beneficio de 9,499 niñas, niños y adolescentes.
- Se difundieron los programas de prevención y atención a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de dos campañas especiales.
- Se fortaleció el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de víctimas de delitos que constituyen violencia sexual infantil con la implementación de la segunda y tercera etapa. Primero, se reestructuró la red de servidores públicos del Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora (SEAV) capacitando a 156 personas en el manejo de herramientas para la prevención, atención y primer abordaje, además de habilitarlos para que puedan brindar charlas preventivas a madres y padres, niñas, niños y adolescentes.
- A través de la CEEAV, se capacitó a 151 personas de la unidad de Salud Mental del SEAV en temas relacionados con la atención psicológica de niñas, niños y adolescentes, víctimas de delitos clasificados como violencia sexual infantil; además, personal de la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística brindó capacitación sobre la certificación en la elaboración de peritaje psicológico en casos de abuso sexual infantil.
- Se promovió la prevención de la violencia sexual infantil, a través de la CEEAV, mediante la impartición de 38 talleres en 18 escuelas de nivel básico, con una audiencia de 1,976 niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia.
- Como parte del programa “Sembrando Convivencia, Recuperación del Tejido Social en el Estado de Sonora” se impartieron 110 charlas motivacionales “Sembrando acciones para el futuro” en 57 escuelas de educación primaria, secundaria, preparatoria, entre otras instituciones públicas, impactando alrededor de 12,795 niñas niños y adolescentes.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se otorgaron 356 becas derivadas del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como del convenio de colaboración entre el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la CEEAV, a las personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas que se encuentren cursando estudios formales en instituciones públicas en los niveles de preescolar primaria, secundaria y media; incluyendo a jóvenes estudiantes en situación de víctimas inscritos en alguna universidad pública se apoyó en la inscripción para la participación en la convocatoria de beca Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Estrategia 4.4. Fortalecer la protección a migrantes, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos y su dignidad, para garantizar su tránsito de manera segura y ordenada.

- Se brindó atención digna y apegada a los derechos humanos a las personas en situación de movilidad, desde connacionales personas de origen latinoamericano, hasta personas extracontinentales; a estas personas se les proporcionó albergue, pernocta segura, alimentación nutritiva y balanceada, canalización, orientación jurídica, atención médica y psicológica gestión de documentos ante consulados y embajadas y suministro de insumos básicos como paquetes de higiene y primeros auxilios.
- Se colaboró con el gobierno de los Estados Unidos de América para ofrecer información a las personas migrantes sobre el uso de la aplicación Customs and Border Protection (CBP) One y otros programas de atención. En todo momento se crearon condiciones para propiciar una migración ordenada, legal y segura para el ingreso de personas hacia los Estados Unidos de América y, al mismo tiempo, reducir el flujo migratorio flotante en la entidad.
- Se establecieron canales de comunicación directa con Customs and Border Protection para compartir información y construir estrategias de atención y dispersión de las personas migrantes en coordinación con el instituto nacional de migración, con el objetivo de mantener los municipios fronterizos sin riesgo de hacinamiento y con control epidemiológico.
- Se realizaron acciones coordinadas con diferentes organizaciones internacionales, embajadas, instituciones, asociaciones civiles y/o

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

dependencias gubernamentales en beneficio de las personas que transitaron por la entidad a lo largo del año 2024.

Impacto

- La Oficina de Atención a Migrantes del Estado de Sonora brindó atención oportuna e integral a 8,466 personas migrantes en coordinación con las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Educación, Protección Civil, entre otras.
- Se brindaron 17,986 servicios en las instalaciones de la Oficina de Atención a Migrantes, tales como albergue, alimentación nutritiva y balanceada, higiene personal, orientación, atención médica y otros.
- Se invirtieron en total \$700,000 pesos en los centros provisionales de acogida para personas migrantes, con el propósito de contribuir al mantenimiento del orden en los municipios fronterizos -Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado y Sonoyta-y brindar una atención humanista apegada a los derechos humanos. Además, se realizaron visitas a los puntos fronterizos del Estado para supervisar la atención brindada por las diferentes instancias a las personas migrantes
- A las personas migrantes se les informó de manera oportuna sobre su situación migratoria y, en algunos casos, se les otorgó apoyo para gestionar trámites en diversas embajadas, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).
- Se realizaron doce donaciones de alimentos en especie a organizaciones de la sociedad civil, que brindan ayuda a las personas migrantes: a los albergues “Vida Plena Corazón Contento” y “Casa de la Misericordia y de Todas las Naciones”, así como al centro de rehabilitación “Amor al Adicto Difícil y Reincidente A. C.”.
- Se realizaron ocho jornadas de salud en colaboración con la Secretaría de Salud, proporcionando atención médica, atención psicológica, tratamiento médico e hidratación oral a las personas migrantes.
- El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Oficina de Atención a Migrantes, gestionó con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones un convenio para fortalecer la infraestructura de atención a personas en

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

situación de movilidad, como resultado se recibieron dos estaciones Wash Móviles; una se instaló en el centro de acogida permanente de la oficina de atención a Migrantes la segunda en el municipio de Nogales, beneficiando a niñas, niños y adolescentes, así como a las familias que transitan por la entidad.

- Se otorgaron seis apoyos para el traslado de restos de personas migrantes de distintas nacionalidades, incluyendo algunas extracontinentales. También se ofreció acompañamiento y traslado a víctimas de accidentes carreteros.
- Se organizaron 16 sesiones de capacitación para el personal de la Oficina de Atención a Migrantes, impartidas por la Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante (HIAS).
- Se realizó el lanzamiento de los resultados de la estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria en Sonora, junto con la Tercera Sesión del Consejo Estatal de Atención a Migrantes.

Fotografía 10. Acciones de atención a personas migrantes, 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 16. Inversión por Centros Provisionales de Acogida a Personas Migrantes, 2024

Nombre	Número
Total	\$700,000.00
Centro de Atención al Migrante EXODUS , Asociación Civil	\$200,000.00
BORDERLINKS, Asociación Civil	\$200,000.00
Casa del Migrante La Divina Providencia IAP, Asociación Civil	\$100,000.00
Centro de Recursos para Migrantes, Asociación Civil	\$200,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina de Atención a Migrantes.

Fotografía 11. Estación de higiene para niños y niñas



Fotografía 12. Instalación del Consejo Estatal de Atención a Migrantes, 2024



Estrategia 4.5. Impulsar la localización e identificación de personas desaparecidas por medio de la coordinación interinstitucional, la profesionalización de servidores públicos, la atención a familias y la generación de información precisa y oportuna.

- Se coordinaron acciones de búsqueda de personas desaparecidas con base en el marco normativo de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora; particularmente se realizaron jornadas permanentes en colaboración con diversas autoridades y colectivos existentes en el estado, junto con la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Se efectuaron 500 colaboraciones de búsqueda de personas con base en el intercambio de información y experiencias entre las Comisiones Locales de Búsqueda, la Comisión Nacional y Fiscalías de otras entidades.
- Se ofreció acompañamiento, asesoría y atención a los 28 colectivos de búsqueda en el Estado, consolidando los vínculos de respeto y confianza entre estos colectivos y la Comisión al organizar las acciones de búsqueda bajo la presunción de vida y con la participación activa de las familias.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se proporcionó atención y acompañamiento a las personas integrantes de la Red Regional de Familias Migrantes, durante la Brigada Internacional Migrante 2024 Capítulo Sonora, para realizar búsquedas en vida para personas de origen guatemalteco, hondureño, nicaragüense y salvadoreño en Altar, Caborca, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.
- La Comisión mantuvo una coordinación operativa constante con los representantes de los distintos colectivos para programar búsquedas mensuales, en acuerdo previo con la Fiscalía para preservar la seguridad de los participantes, y con la Comisión Nacional de Búsqueda para obtener apoyos extraordinarios en el suministro maquinaria y equipo especializado.
- Con base en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral y la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, se realizaron cinco acciones para identificar a personas encontradas sin vida en Arizona, utilizando huellas dactilares a solicitud del Consulado Mexicano en Tucson.
- Se iniciaron las actividades preliminares de planeación para la apertura operativa del Centro de Identificación Humana y Resguardo Temporal, que incluyen la sistematización y análisis de las bases de datos de reportes internos y del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO), a fin de estructurar planes de trabajo de prospección y revisión de documentos de inhumación en panteones municipales, para coordinar los esfuerzos institucionales necesarios y elaborar los planes de exhumación de los cuerpos que se encuentran en fosas de Medicina Legal.
- Se continuó con el proceso de capacitación y profesionalización del personal de la Comisión de Búsqueda de personas en temas directamente relacionados con sus funciones, como la identificación de indicios biológicos y no biológicos, el revelado de indicios lofoscópicos, los derechos humanos y género, y el uso y manejo del software Mfysis para la investigación y documentación de víctimas, la confirmación de identidades, la arqueología forense, entre otros.

Impacto

- El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas, recibió y atendió 383 solicitudes de búsqueda de personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se realizaron 800 acciones de búsqueda, de las cuales 707 fueron búsquedas generalizadas, 54 individualizadas y 39 acciones de búsqueda en vida.
- Se elaboraron 823 reportes internos, 318 reportes canalizados por otras instancias y 588 reportes de colaboración, provenientes de otras entidades federativas, logrando un registro eficiente y oportuno de las acciones de búsqueda.
- Se logró localizar a 176 personas, de las cuales 126 fueron localizadas con vida.
- El presupuesto de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora se incrementó aproximadamente en 46.5%. Este aumento se debe a los recursos acordados entre los gobiernos estatal y federal, pasando de 24.3 millones de pesos a 35.6 millones de pesos entre los años 2023 y 2024.
- Se brindó acompañamiento desde la tanatología y la logoterapia a las víctimas de personas desaparecidas, particularmente se impartieron 69 talleres de manejo del duelo, estrategias de afrontamiento y fortalecimiento emocional, beneficiando a 2,100 víctimas indirectas. Además, en materia de salud mental para personas víctimas, 120 personas registradas en la CEEAV asistieron a impartición de taller de tanatología “aprender a despedirse, soltar el dolor”.
- La CEEAV estableció mesas de trabajo a fin de tener más cercanía con las familias de las personas víctimas de desaparición, con el objetivo de atender las solicitudes de ayuda de los distintos colectivos de búsqueda, realizándose 133 sesiones con 29 colectivos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 13. Acciones de búsqueda de personas 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 17. Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres	0.79%	0.81	0.81	0.79	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia en el ámbito familiar	9.4% (2016)	12.3%	N. D.	N. D.	
Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas de protección integral infantil	27.0%	27.0%	31.2%	39.5%	
Tasa de ocupación infantil no permitida	4.7%	5.5%	N. D.	N. D.	
Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando	24.7%	18.5%	N. D.	N. D.	

Nota importante: Indicador No Disponible (N. D.). Los indicadores se elaboran con cifras intercensales (quinquenales) o censales (década) de INEGI. Por tanto, habrá que esperar a que se publiquen las variables por las instancias correspondientes.

Objetivo 5. Impulsar los principios de un *Gobierno Abierto* para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.

Estrategia 5.1 Impulsar la digitalización de los servicios de gobierno y la adopción de las nuevas tecnologías en todos los procesos de prestación de servicios de gobierno.

- La Dirección General de Notarías en colaboración con la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Oficialía Mayor, diseñó y desarrolló el nuevo Sistema Integral de Notarías (SIN). Este sistema facilita el cumplimiento de lo establecido en la Ley del Notariado, que requiere que los notarios públicos digitalicen las escrituras públicas que elaboran; lo cual no solo permite la creación de un acervo digital, sino que también promueve la vigilancia de la actuación notarial y la colaboración con diversas autoridades en investigaciones.
- El programa Patrimonio Digital de Sonora, coordinado por la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, continuó con la digitalización de fondos, colecciones y documentos históricos de los

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

diversos archivos municipales, para facilitar el acceso permanente a la ciudadanía al archivo histórico.

- Se concluyó la primera etapa de reprografía y digitalización de fondos históricos: fototeca con el procesamiento de 5,200 imágenes digitales; y fondo hemeroteca con el procesamiento y edición de 2,100 piezas hemerográficas. Ambos fondos cuentan con un catálogo detallado y se realizaron sobre ellos acciones de conservación preventiva con base en lo establecido en el programa Patrimonio Digital de Sonora.
- Se inició el proceso de identificación, catalogación y digitalización de la hemerografía del siglo XX, disponible en el Archivo para consulta de la sociedad en general. Hasta ahora, se han digitalizado y convertido a formato PDF 1,548 piezas hemerográficas, todas con marca de agua, y están listas para ser accesibles al público en la plataforma digital.
- Se avanzó en la identificación, estabilización, catalogación y registro del Fondo Gobernadores, abarcando 369 cajas de archivo histórico de los subfondos de Faustino Félix Serna, Carlos Armando Biebrich, Alejandro Carrillo Marcor, Samuel Ocaña García y Rodolfo Félix Valdez. En total, se tienen registrados 3,422 expedientes que representan un avance aproximado del 40%.
- Se inició con la digitalización de la colección de Boletín Oficial, los cuales están disponibles para consulta de la ciudadanía en la página web del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora, incluyendo la colección completa de 1989 a 2024.
- Se inició con la búsqueda de informes de gobierno faltantes en la colección del archivo histórico, lográndose la digitalización de 30 informes de gobierno del periodo 1888-1970.

Impacto

- La ciudadanía tiene acceso a los fondos de la Hemeroteca (periódicos sonorenses de los siglos XIX y XX), así como a la Fototeca (diversas fotografías de los siglos XIX y XX), a través de imágenes digitales de manera expedita. Esto no solo facilita el acceso público, sino que también ayuda a conservar los originales en buen estado físico para las futuras generaciones.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se han digitalizado y editado 3,666 ejemplares de la colección del Boletín Oficial, disponibles en línea para su consulta de manera general.
- Con la implementación de la Nueva Ley de Notarías, se han creado nuevas atribuciones para la Dirección General de Notarías, enfocadas en vigilar y establecer mecanismos de trabajo eficaces. Además, se ha ampliado el catálogo de responsabilidades y sanciones, igualmente se implementó la utilización del libro de cotejo y se establecieron principios de paridad de género. De conformidad con estas nuevas atribuciones se han reforzado los requisitos para los actos realizados por apoderados legales en casos de transmisión de bienes inmuebles, entre otras medidas. Estas acciones en conjunto buscan brindar certidumbre y certeza jurídica a las y los sonorenses.
- Se registraron 2,973 disposiciones testamentarias en la Dirección General de Notarías, en el marco de la campaña nacional “Septiembre, Mes del Testamento”, otorgando certeza jurídica a las y los sonorenses sobre su patrimonio.

Estrategia 5.2. Impulsar la reestructuración de los servicios y trámites de gobierno en materia de registro civil, notarías, boletín oficial, archivo del estado y protección civil, a fin de brindar mayor certeza jurídica, transparencia y eficiencia en los procesos de atención.

- Las páginas de internet de todas las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría de Gobierno se actualizan continuamente. Esto garantiza contar con información actualizada y facilita la realización de trámites en medios electrónicos beneficiando a las y los ciudadanos.
- La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo avanzó significativamente en la digitalización de documentos históricos. Simultáneamente, se ha continuado con el programa de visitas y capacitación a las dependencias gubernamentales, con el objetivo de que habiliten los procesos de preservación integral de la documentación oficial y de naturaleza histórica.
- La Secretaría de Gobierno ha fortalecido también los servicios de registro civil con base en la digitalización y el uso de cajeros automáticos, facilitando la expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 14. Servicio de Registro Civil, 2024



Impacto

- La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno y sus unidades administrativas, ha continuado modernizando sus páginas oficiales en los medios electrónicos. Esto incluye la actualización de contenido y la mejora de las opciones de comunicación con la ciudadanía, con el objetivo de optimizar los servicios ofrecidos por esta dependencia en beneficio de las y los ciudadanos.
- La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo logró atender 56 solicitudes de visita y capacitación a 36 unidades administrativas (Secretarías, Consejos Estatales y otras instancias) y 13 municipios, logrando capacitar a 160 personas en los procesos de gestión y administración de archivos de trámite, concentración e históricos.
- Adicionalmente, se atendieron 296 solicitudes de consulta de documentos históricos en la sala de consulta de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo de Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se legalizaron 6,348 documentos, se apostillaron 5,067 documentos, además 952 documentos fueron certificados. Así, en la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora se atendieron en total 12,367 solicitudes de certificación, legalización y apostillado de documentos.
- La Secretaría de Gobierno, mediante la Dirección General del Registro Civil, proporcionó servicios de registro civil como la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y rectificaciones administrativas en 134 oficialías distribuidas en el territorio estatal.
- La Dirección General del Registro Civil ofrece la expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción las 24 horas del día, tanto en línea como en 25 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente.
- Se organizaron 24 jornadas de registro civil en beneficio de 4,875 familias con la expedición de actas gratuitas de diversos municipios. De manera complementaria, se realizaron ocho jornadas en comunidades prioritarias para facilitar la inscripción de niñas, niños, jóvenes y adultos en el registro civil: Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales y Poblado Miguel Alemán. Adicionalmente, se organizaron seis jornadas de registro civil de doble nacionalidad en seis municipios fronterizos.
- La prestación de servicios de la Dirección General de Registro Civil benefició a 2,281,721 personas que realizaron trámites de inscripción (76,252), expedición de actas (1,248,644), rectificación de actas (1,313,508), entre otros. Cabe destacar que, 37,745 personas se beneficiaron de rectificaciones administrativas exentas de pago, distribuidas en varios conceptos: aclaraciones (31,319), medios de prueba (5,823), adecuación a la realidad social (554) y cambio de género (49).
- Conforme a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Registro Civil del Estado de Sonora, se expidieron gratuitamente 250 actas de nacimiento a adultos mayores.
- La operación del nuevo Sistema Integral de Notarías (SIN) beneficia en general a todas y todos los sonorenses al ofrecer mayor certidumbre y certeza jurídica en los trámites notariales.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 18. Jornadas de Registro Civil en Localidades Prioritarias, 2024

Localidad	Fecha inicial del servicio	Domicilio
Benito Juárez	15 de Octubre	Calle 16 de Septiembre, Edificio Sindicato del Ayuntamiento Villa Juárez, Sonora.
Cajeme	16 de Octubre	Calle Lázaro Cárdenas (Calle 14), Esquina Benito Juárez, Quetchehueca, Cajeme, Sonora.
Empalme	11 de Octubre	Primaria del Poblado José María Morelos y Pavón (La Atravesada), Empalme, Sonora.
Huatabampo	24 de Octubre	Telesecundaria #121 Agiabampo, Huatabampo, Sonora.
Magdalena	22 de Octubre	Palacio Municipal de Magdalena de Magdalena de Kino, Magdalena, Sonora.
Navojoa	23 de Octubre	Escuela Secundaria Heroico Colegio Militar #29, Navojoa, Sonora.
Nogales	30 de Octubre	Sistema DIF Municipal.
Poblado Miguel Alemán	5 de Noviembre	Oficialía Poblado Miguel Alemán, Hermosillo, Sonora.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Registro Civil (2025).

**Tabla 19. Servicios de asesoría y capacitación, 2024
Boletín Oficial y Archivo de Sonora**

Día	Actividad	Sujeto Obligado
31 de enero	Asesoría	Secretaría de Gobierno
13 de febrero	Visita de seguimiento	
21 de marzo	Asesoría para bajas documentales	
19 de agosto	Visita y asesoría (Recursos Humanos)	
1 de febrero	Visita y asesoría	Registro Civil
13 de agosto	Visita y asesoría	
6 de febrero	Visita y asesoría	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
12 de febrero	Visita y asesoría	
14 de febrero	Visita y reconocimiento de instalaciones de archivo	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
13 de agosto	Visita y Asesoría	
21 de febrero	Capacitación: Integración de expedientes	Ayuntamiento de Hermosillo
19 de marzo	Asesoría para cuadro general de clasificación	
3 de abril	Asesoría para bajas documentales	
18 de abril	Seguimiento a elaboración de Cuadro General de Clasificación Archivística	
28 de febrero	Curso de capacitación: Archivo de trámite y visita al archivo.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Día	Actividad	Sujeto Obligado
8 de marzo	Asesoría	Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
13 de marzo	Curso Introducción a la Ley de Archivos	Fiscalía Anticorrupción
19 de marzo	Asesoría para bajas documentales	Secretaría de Economía
13 de mayo	Curso "Integración de expediente"	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora
27 de mayo	Asesoría para bajas documentales	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
31 de mayo	Visita y asesoría	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
2 de julio	Curso: Introducción a la Ley de Archivos y ciclo vital del documento	
4 de junio	Curso: Introducción a la ley de archivos y ciclo vital del documento	Consejo Estatal del Agua
25 de junio	Visita y asesoría para bajas documentales	Centro de Desarrollo Municipal
13 de agosto	Visita y Asesoría	
27 de junio	Taller de Clasificación Archivística de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda
5 de julio	Visita y Asesoría	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
13 de agosto	Visita de asesoría y seguimiento	Dirección General de Notarías
15 de agosto	Visita y Asesoría	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
15 de agosto	Visita y asesoría	Oficina de Atención a Migrantes
16 de agosto	Visita y asesoría	Ayuntamiento de Guaymas
20 de agosto	Visita de asesoría y seguimiento	Ayuntamiento de Ures
23 de agosto	Visita de valoración de patrimonio documental del Estado	Ayuntamiento de Caborca
27 de agosto	Asesoría	Sindicato de trabajadores del Ayuntamiento de Hermosillo
29 de agosto	Visita de asesoría y seguimiento	Coordinación Estatal de Protección Civil
30 de agosto	Curso "Valoración documental"	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
3 de septiembre	Visita de asesoría y reconocimiento	Consejo Estatal de Población
12 de septiembre	Visita de asesoría y reconocimiento	Archivo del Poder Judicial
24 de septiembre	Curso "Valoración Documental"	Secretaría de Educación y Cultura
4 de octubre	Visita de asesoría y reconocimiento	CEDEMUN
7 de octubre	Visita de asesoría y reconocimiento	COLSON
8 de octubre	Visita de asesoría y reconocimiento para transferencia secundaria	Secretaría de Hacienda
9 de octubre	Visita de asesoría y reconocimiento	Archivo de la Arquidiócesis de Hermosillo
10 de octubre	Curso ¿Qué onda con tu archivo?, Módulo 1	Capacitación a Archivos Municipales
15 de octubre	Curso "Introducción a la ley de archivos"	Universidad Tecnológica de Guaymas
15 de octubre	Visita de asesoría y reconocimiento	Archivo municipal de Guaymas
17 de octubre	Curso ¿Qué onda con tu archivo?, Módulo 2	Capacitación a Archivos Municipales
24 de octubre	Curso ¿Qué onda con tu archivo?, Módulo 3	Capacitación a Archivos Municipales
31 de octubre	Curso ¿Qué onda con tu archivo?, Módulo 4	Capacitación a Archivos Municipales
6 de noviembre	Reunión con el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Gobierno. Aprobación de transferencia secundaria de Notarías	Secretaría de Gobierno

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Día	Actividad	Sujeto Obligado
12 de diciembre	Acompañamiento en proceso de baja documental	ICATSON
13 de diciembre	Recepción de transferencia secundaria	Notarías del Estado de Sonora
18 de diciembre	Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Archivos	Consejo Estatal de Archivos

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora.

**Tabla 20. Trámites de legalización, certificación, apostillado y otros, 2024
Boletín Oficial y Archivo de Sonora**

	Número
Apostilla de documentos públicos	5,067
Legalización de nombramientos de funcionarios públicos	1,529
Legalización de actas de nacimiento, matrimonio y defunción	25
Certificación de firmas autógrafas que autoricen documentos públicos	5
Legalización de títulos profesionales	764
Legalización de firmas de notarios	10
Legalización de certificados de estudios, constancias de servicio social y actas de examen profesional	4,739
Certificación de Boletín	162
Certificación de constancias y copias de expedientes y documentos del archivo histórico	21
Exhortos	38
Documento del Archivo Histórico	7
Total	12,367

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 21. Resultado de los Indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base 2021	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet	50.0%	N. D.	45.8%	N. D.	
Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil	73.4%	N. D.	79.0%	N. D.	

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). Los indicadores se elaboran con cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI, con fecha de actualización mayo 2024.

Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la entidad, su patrimonio y el entorno.

Estrategia 6.1. Fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención a riesgos y emergencias, del Sistema Estatal de Protección Civil, en las diferentes regiones y municipios del estado.

- Se implementaron diversas acciones para la detección, monitoreo y mitigación de riesgos o emergencias, conforme se establece en el Programa Anual de Inspecciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).
- Se colaboró con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal en la operación del Sistema de Información Telefónica (SIT), bajo los lineamientos del programa “Bajo el Mismo Techo”, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta ante las emergencias que afectaron la seguridad de la población sonorenses.
- Se intensificó el fortalecimiento de la protección civil mediante la mejora de infraestructura y equipamiento adaptada a las características específicas de cada municipio, considerando aspectos geográficos, ubicación, clima y población.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se realizaron diagnósticos en varios municipios, en Hermosillo, Mazatán y Nogales, para proponer obras enfocadas en la prevención y mitigación de riesgos de diversa naturaleza.

Impacto

- Se atendieron 32,785 reportes realizadas por la ciudadanía en el Sistema de Información Telefónica (SIT). Un gran logro sustentado en la gran participación de la ciudadanía en reportar de manera oportuna eventos perturbadores, como desastres naturales, incendios o incidentes relacionados con la protección civil, para salvaguardar la integridad física de sus familiares, amigos, vecinos y la propia.
- Se dio respuesta a 112 reportes de emergencia, los cuales fueron canalizados de manera oportuna a la dirección técnica de atención a emergencias.
- Se dictaminaron, en la CEPC, 281 diagnósticos de riesgo, siendo aprobados 224 y los restantes permanecen en revisión.
- Se evaluaron aproximadamente 988 Programas Internos de Protección Civil.
- Se aprobaron 4,331 revalidaciones de Programas Internos de Protección Civil (PIPC), y en total se dictaminaron 5,319 PIPC durante el año 2024.
- Se propusieron once obras enfocadas en la prevención y mitigación de riesgos en los municipios de Hermosillo, Mazatán y Nogales.
- Se realizaron acciones de inspección a inmuebles como medidas de prevención de riesgos: 207 inspecciones en Centros de Desarrollo Integral Infantil; 333 en Inmuebles sujetos a los términos de referencia 002, 004 y 005; además, se brindó atención a 6 eventos socio-organizativos; y fueron difundidas 495 medidas de prevención de riesgos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla 22. Acciones de prevención de riesgos, 2024

Acciones de prevención de riesgos	Número de acciones
Centros de desarrollo integral infantil inspeccionados	207
Inmuebles sujetos a los términos de referencia 002, 004 y 005 inspeccionados	333
Emergencias atendidas	112
Atención a eventos socio-organizativos	6
Medidas de Prevención Difundidas	495

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Estrategia 6.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de protección civil.

- Se promovió el proyecto de modificación a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.
- Se impulsó la modificación, derogación y adecuación del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Impacto

- Se elaboró el proyecto de modificación a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, actualmente en revisión por la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado de Sonora.
- Se actualizó el Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, publicándose en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 27 de marzo de 2024.

Estrategia 6.3. Integrar a la ciudadanía en los modelos de prevención y atención de riesgos y emergencias.

- Impulsar la participación de la ciudadanía en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las familias sonorenses en cualquier espacio ante las situaciones de riesgo.
- Incrementar la oferta de pláticas inductivas en materia de protección civil para fortalecer la seguridad y resiliencia de la población y comunidades

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

frente a eventuales emergencias. Estos espacios educativos no solo ofrecen conocimientos prácticos sobre cómo actuar en crisis, sino que también promueven la conciencia sobre la prevención, preparación y colaboración comunitaria.

Impacto

- Se llevaron a cabo seis campañas estratégicas para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de protección civil. Estas campañas se titularon: “Semana Santa más protegida”, “Campaña Incendios Forestales”, “Verano más protegido”, “Campaña de Lluvias, ciclones y huracanes”, “Campaña de temporada invernal” e “Inspector ciudadano”.
- Se realizaron 135 pláticas inductivas en materia de protección civil, dirigidas a 5,064 personas, en temas como simulacros, búsqueda y rescate, uso exclusivo de extintores, evacuación y detección de riesgos, entre otros. Estas sesiones se realizaron en el Hospital de Especialidades del Estado, Policía Estatal, Poder Judicial, Escuelas primarias, secundarias y preparatorias, entre otros inmuebles, donde se proporcionaron las herramientas necesarias para responder efectivamente a cualquier tipo de siniestro o emergencia, enseñando a los participantes a proteger la integridad física de las personas frente a fenómenos perturbadores como incendios, terremotos e inundaciones.

Tabla 23. Resultado de los indicadores del Objetivo

	Línea base (2021)	2022	2023	2024	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros	5.2%	2.4%	5.7%	N. D.	
Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos.	14.0%	14.0%	14.0%	14.0%	

Nota: N. D. / Cifra no disponible.

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), e información de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	1. Actualización de sistemas y servicios web para la seguridad del Registro Civil (DGRC). 4. Líneas de acción con actividad: 1.2.2; 3.1.2; 3.4.1; 4.2.2; 4.3.1; 5.1.1; 5.2.1 y 5.3.1 (CEPC).	1. Se ha reforzado la seguridad y se están modernizando servicios, pero falta más documentación sobre interoperabilidad con otros sistemas (DGRC). 4. Mesas de trabajo colegiadas, se envió proyecto de reforma a la Secretaría de la Consejería Jurídica, se mandaron observaciones, se subsanaron, en la actualidad se trabaja en la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado de Sonora (CEPC).
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación	1. Adquisición de un nuevo firewall (Fortinet) para la seguridad en la red del Registro Civil (DGRC). 4. Se realizó una licitación de los servicios de internet y telefonía (CEPC).	1. Se ha fortalecido la infraestructura de ciberseguridad para proteger los datos de la institución (DGRC). 4. Se encuentra en proceso la

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
			y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		portabilidad con Total Play (CEPC).
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	1. Implementación del Portal de Actas en Línea, donde los ciudadanos pueden comprar actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio (DGRC). 3. En la Secretaría de Gobierno han sido homologado los sitios institucionales de todas sus unidades administrativas, dependencias y órganos sectorizados (SG).	1. Se ha mejorado la accesibilidad a documentos oficiales sin necesidad de acudir físicamente a una oficina (DGRC).
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	1. Ordenar un acta en línea y recogerla en una oficialía del Registro Civil, servicio ya integrado en la App de Gobierno Digital (DGRC).	1. Este servicio ya está funcionando dentro de la aplicación, facilitando el acceso a documentos oficiales sin necesidad de desplazamientos innecesarios (DGRC).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	1. Desarrollo de un nuevo Sistema Integral de Registro Civil para la modernización de los trámites y servicios (DGRC). 4. La CEPC está colaborando con la Coordinación General de Modernización, Tecnologías y Sistemas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora y Gobierno Digital para la creación de un nuevo sistema llamado PLANEA (CEPC).	1. Se están optimizando los procesos administrativos (DGRC). 4. SISTEMA PLANEA ha sido diseñado para la Coordinación Estatal de Protección Civil. PLANEA permitirá organizar y monitorear el cumplimiento del Plan de Protección Civil por parte de las empresas, facilitando el seguimiento y las revisiones periódicas (CEPC).
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	1, Sistema de peticiones de digitalización y captura de actas implementado para agilizar el acceso a documentos históricos (DGRC). 4. La CEPC colaboró en la modernización del sistema SIT (nuevo), el cual se encuentra al 99% de su desarrollo. Actualmente, se está verificando para que su instalación quede concluida en febrero del presente año. Además, se actualizó el sistema de información documental (eDocs), que actualmente se encuentra al 80% y se estima que para mayo del año en curso esté al 100% (CEPC). 7. Sistema de trámites y servicios en línea de boletín oficial y archivo del estado de sonora con un avance del 99% a la fecha (DGBOA).	1. Se están digitalizando documentos esenciales, pero es importante garantizar la seguridad y protección de los datos almacenados (DGRC).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	1. Implementación de seguridad en la red y actualizaciones de sistemas para resguardar la integridad de los datos (DGRC).	1. Falta definir una estrategia de interoperabilidad con otros sistemas gubernamentales para compartir información de forma segura y eficiente (DGRC).
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	1. Trabajo con la Dirección General de Ciencia de Datos para generar un análisis analítico de las estadísticas del Registro Civil (DGRC).	1. Se ha avanzado en el análisis de datos, pero se recomienda la publicación de estos en formatos abiertos accesibles para consulta ciudadana (DGRC).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
	Gobierno Abierto.				
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	2. El Consejo Estatal de Población ha incorporado estadísticas históricas de población y las proyecciones de población e indicadores demográficos a datos abiertos (COESPO). 5. Se cuenta con el Sistema Estatal de Información de Sipinna Sonora, que periódicamente actualiza información, datos y crifras estadísticas. Esta plataforma es abierta, para toda la ciudadanía, y apoya en una mejor toma de decisiones para la política pública. https://siesonora.sonora.gob.mx/ (SIPINNA).	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	2. El Consejo Estatal de Población en colaboración con la Subsecretaría de Gobierno Digital, diseño la herramienta interactiva "Proyecciones población", disponible en https://www.sonora.gob.mx/datos/proyecciones-poblacion (COESPO).	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1 1	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	3. En la Secretaría de Gobierno se utiliza casi de manera generalizada el dominio @sonora.gob.mx para los correos institucionales de todas y todos los servidores públicos adscritos a sus unidades administrativas, dependencias y órganos sectorizados.	4. En la CEPC, se cumplió parcialmente, pues se otorgaron correos institucionales a todo el personal que requiere comunicarse a través de medios digitales (CEPC). 6. En el ISM se crearon 56 cuentas de correo electrónico institucionales (ISM-SM).
1 2	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	6. Se llevaron a cabo 7 diagnósticos de equipos de cómputo (ISM-SM).	6. Para optimizar los equipos y aprovechar de la mejor manera posible los equipos disponibles. Para esta labor se contó con el apoyo del área correspondiente de la Secretaría de Gobierno (ISM-SM).
1 3	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	1. Plan para la Gestión de Incidentes de Seguridad Informática en el Registro Civil (DGRC). 4. Se encuentra actualizado el portal y con los principales datos de la CEPC publicados (CEPC).	1. Se ha fortalecido la ciberseguridad con medidas de protección, pero se recomienda una evaluación periódica para actualizar protocolos (DGRC).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1 4	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones .		
1 5	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.		
1 6	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

N O	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1 7	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

Notas

Importantes

1. Dirección General de Registro Civil (DGRC).
2. Consejo Estatal de Población (COESPO).
3. Secretaría de Gobierno
4. Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).
5. Sistema Estatal Para la Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA).
6. Instituto Sonorense de las Mujeres - Secretaría de las Mujeres (ISM-SM).
7. Dirección General de Boletín Oficial y Archivo (DGBOA).

Fuente: Elaboración propia con información de las unidades administrativas y dependencias mencionadas en líneas anteriores (2025).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
Inspección a Centros de Atención Infantil (CEPC).	Establecer los lineamientos y las especificaciones para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, que debe implantar e implementar se por el Responsable del Inmueble y el Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil en los Centros de Desarrollo Integral Infantil, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños a las instalaciones, bienes e información, así como reducir los	Se inspecciona el inmueble para que este cumpla con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y su Reglamento así como los Términos de Referencia TRES-003-UEPC-2016.	El beneficio de cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Reglamento y Terminos de Referencia aplicable es que las niñas y niños que asisten a estos centros se encuentren en un lugar seguro con todas las medidas de seguridad correspondientes.	43 días de nacido hasta 3 años 11 meses 29 días.	72 municipios del Estado de Sonora.		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	impactos al entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.						
Inspecciona a Centros de Educación Básica (Nivel Preescolares).(CEPC).	Establecer los lineamientos y las especificaciones para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, que debe implantarse e implementarse por el Responsable del Inmueble y el Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil en los Centros de Desarrollo Integral Infantil, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños a las instalaciones, bienes e	Se inspecciona el plantel educativo para que este cumpla con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y su Reglamento así como los Términos de Referencia TRES-005-UEPC-2017.	El beneficio de cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Reglamento y Terminos de Referencia aplicable es que las niñas y niños que asisten al plantel se encuentren en un lugar seguro con todas las medidas de seguridad correspondientes.	4 a 6 años			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	información, así como reducir los impactos al entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.						
Inspección a Centros de Educación Básico (Nivel Primaria). (CEPC).	Establecer los lineamientos y las especificaciones para elaborar e instrumentar el Programa Interno de Protección Civil, que debe implementar se en los sectores públicos, privados y social, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños de las instalaciones, bienes e información, así como reducir los impactos al entorno, ante	Se inspecciona el plantel educativo para que este cumpla con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y su Reglamento así como los Términos de Referencia TRES-002-UEPC-2009.	El beneficio de cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Reglamento y Terminos de Referencia aplicable es que las niñas y niños que asisten al plantel se encuentren en un lugar seguro con todas las medidas de seguridad correspondientes.	6 a 12 años			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	la ocurrencia de un fenómeno perturbador.						
Inspección a Centros de Educación Básica (Nivel Secundaria) (CEPC).	Establecer los lineamientos y las especificaciones para elaborar e instrumentar el Programa Interno de Protección Civil, que debe implementarse en los sectores públicos, privados y social, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños de las instalaciones, bienes e información, así como reducir los	Se inspecciona el plantel educativo para que este cumpla con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y su Reglamento así como los Términos de Referencia TRES-002-UEPC-2009.	El beneficio de cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Reglamento y Terminos de Referencia aplicable es que las y los alumnos que asisten al plantel se encuentren en un lugar seguro con todas las medidas de seguridad correspondientes.	12 a 15 años			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	impactos al entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.						
Inspección a Centros de Nivel Medio Superior (Nivel Preparatoria). (CEPC).	Establecer los lineamientos y las especificaciones para elaborar e instrumentar el Programa Interno de Protección Civil, que debe implementarse en los sectores públicos, privados y social, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños de las instalaciones, bienes e información, así como reducir los	Se inspecciona el plantel educativo para que este cumpla con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y su Reglamento así como los Términos de Referencia TRES-002-UEPC-2009.	El beneficio de cumplir con la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Reglamento y Terminos de Referencia aplicable es que las y los alumnos que asisten al plantel se encuentren en un lugar seguro con todas las medidas de seguridad correspondientes.	15 a 18 años			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	impactos al entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.						
Programa Interno de Protección Civil. (CEPC).	Proteger y conservar la integridad física del personal, proveedores, y clientes, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y así mismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar.	Realizar la adecuada y oportuna revisión de los trámites de dictaminación de Programas Internos, revalidaciones y Programas Especiales asignados, para la emisión del resolutivo correspondiente, en cumplimiento de las atribuciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.	Da certeza a los padres de familia y a la población del inmueble que se cumplen con las medidas precautorias en materia de protección civil para salvaguardar la integridad y prevención de accidentes.	Aproximadamente 103,000			
Dictaminación de Diagnostico de Riesgos. (CEPC).	Salvaguardar la integridad física y moral de los niños, niñas y adolescentes de Sonora con espacios	Se realizó la dictaminación de 8 diagnósticos de riesgos en los que se incluyó la rehabilitación	Fomentando la educación y cumpliendo los derechos de los niños, niñas y adolescente	4 a 17 años	Agua Prieta, Empalme, Guaymas, Hermos		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
	seguros y un ambiente educativo favorable, así como establecer mecanismos para su seguridad en materia de protección civil.	de pistas de atletismo, renovación de estadios, construcción de preescolares, escuelas primarias, secundaria y bachilleratos	s a tener educación y un ambiente educativo favorable. Fomentando el deporte para mejorar el sentido de la orientación, la precisión y el sentido del equilibrio en niños y adolescentes.		illo, Pitiquito		
Actualización de los Términos de referencia 003. (CEPC).	Condiciones de seguridad de Protección Civil de los CEDDI	Mesa de trabajo Colegiados	Entorno seguro	43 días de nacidos a 6 años	72 municipios del Estado de Sonora		
Capacitación (CEDIS)	Capacitar en materia de prevención de la violencia en el noviazgo a las y los adolescentes de la etnia Seri en Punta Chueca, Sonora.	Capacitación en "Prevención de la violencia en el noviazgo".	Concientizar a las y los adolescentes indígenas de la etnia Seri sobre la prevención de la violencia en el noviazgo y dar a conocer las instituciones especializadas para su prevención.	23	Hermosillo	Coordinación con la Secretaría de las Mujeres	Coordinación con la Secretaría de las Mujeres
Capacitación (CEDIS)	Capacitar en cultura de la salud a jóvenes indígenas en la localidad de Los Bajíos, Quiriego, Sonora.	Capacitación en "Señales de alarma durante el embarazo, puerperio y recién nacido"	Capacitar sobre las complicaciones de salud durante el embarazo	15	Quiriego	Coordinación con la Secretaría de Salud	Coordinación con la Secretaría de Salud

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
Capacitación (CEDIS)	Capacitar en cultura de la salud a jóvenes indígenas en las localidades de San Juan Diego y el Kipor, Yécora, Sonora.	Capacitación en "Prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos"	Informar sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y capacitar sobre el uso de métodos anticonceptivos	20	Yécora	Coordinación con la Secretaría de la Salud	Coordinación con la Secretaría de la Salud
Programa de Atención a Ninas, Niños y Adolescentes en situación de víctimas de los delitos que constituyen Violencia Sexual Infantil. (CEEAV).	Contribuir a la erradicación de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sonora, a través de la implementación de un modelo de atención especializado en VSI, que incluya acciones de prevención, capacitación y profesionalización, Detección, atención, abordaje y terapia especializada así como de capacitación.	Acciones de prevención, por medio de charlas y talleres sobre la VSI, cómo prevenir y detectar.	Las acciones de prevención de la violencia sexual infantil (VSI) benefician a los niños y niñas al crear un ambiente de confianza y al enseñarles a protegerse	1,976	72 municipios del Estado de Sonora	223,122.90	Propio, Gastos de operación
		Acciones de Detección, Atención, abordaje y terapia especializada	La recuperación integral a NNA en situación de víctimas de los delitos que constituyen VSI, por medio de tratamiento psicológico altamente especializado	10		273,234.90	Propio, Fondo de Ayuda, asistencia y Reparación de la CEEAV Sonora
		Acciones de capacitación y profesionalización, para el	Garantizar que sus derechos sean respetados.	876,174		254,315.77	Propio, Gastos de operación

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Programa / acción	Objetivo	Descripción de las actividades	¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes ?	Cobertura (0 a 17 años beneficiada)	Municipios con cobertura	Inversión en 2024 (ejercicio fiscal)	Fuente del financiamiento
		Fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos responsables de la atención a NNA del SEAV.					
Ruta NAME - Sistema de Registro, Organización, Concentración y Análisis de Datos Relacionados con Niñas, Adolescentes Madres y Menores Embarazadas de 15 años	Este sistema busca fortalecer la implementación de la Ruta NAME (Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas) y contribuir a la erradicación del embarazo infantil y adolescente en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).	Sistema informático para el registro, organización, concentración y análisis de datos relacionados con las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años (NAME).	Este sistema informático es fundamental para mejorar la coordinación, seguimiento y monitoreo de los casos de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años en Sonora, permitiendo una atención integral y la restitución de derechos para esta población vulnerable.	No disponible, todas las que puedan identificarse y registrarse en el sistema	Todo el estado de Sonora.	\$179,982.00	Secretaría de las Mujeres en el marco del FOBAM (Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres)

Fuente: Elaboración propia con información de CEPC, CEDIS, CEEAV (2025).

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Plan de Justicia Yaqui

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui reivindica las históricas demandas sobre la tierra y el territorio, el agua y medio ambiente, así como el bienestar y desarrollo integral del Pueblo Yaqui.

El Dr. Alfonso Durazo, Gobernador del Estado de Sonora señaló en su encuentro con autoridades tradicionales y miembros de pueblos originarios: “Nuestro compromiso es dar especial atención a los pueblos indígenas de Sonora en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y cultura” (Hermosillo, 5 de marzo del 2021, C. 219); por ello, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) estableció como propio este compromiso, así como generar las condiciones para detonar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sonora con enfoque intercultural y perspectiva de género. En este sentido, se plantearon los siguientes programas y proyectos estratégicos para el 2022-2027:

Tabla 24. Proyectos estratégicos 2022-2027

Sector	Número	Programa/ Proyecto
Cultura	1	Ibaktia: Lengua y cultura para todos.
Derechos	2	Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
	3	Todos tenemos derecho a ser consultados.
Alimentación y desarrollo integral	4	Dignidad a los pueblos: Soberanía alimentaria y desarrollo integral.
Género	5	Jamuchim lilam: Acciones contra la violencia de género.
GEPEA	6	Transformarte para la prevención de embarazo adolescente.
Juventudes	7	Projuventud indígena Sonora.
Salud	8	Salud, medicina tradicional y muerte digna.
Economía Social	9	Economía social.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Sector	Número	Programa/ Proyecto
Autoridades tradicionales	10	Comisiones Técnicas para el Desarrollo de las Etnias en Sonora (COTEDES).
Medio ambiente	11	Tierra, territorios y medio ambiente.
Apoyos asistenciales	12	Apoyos asistenciales.
Educación	13	Promoción del ingreso, permanencia y culminación de estudios de nivel básico, medio superior y superior indígenas.
Derechos de la niñez y adolescencia	14	Niñas, niños y adolescentes indígenas en condiciones de seguridad y en paz.
Infraestructura y vivienda	15	Vivienda indígena digna.
	16	Centros ceremoniales y guardias tradicionales.

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2025).

Pese a los planteamientos sobre los elementos de pobreza y pobreza extrema en la que se vive en los pueblos y comunidades indígenas, el presupuesto autorizado fue insuficiente para dar cumplimiento a lo establecido como acciones prioritarias, inicialmente se solicitaron \$72,657,030.72 con base a las más de 800 solicitudes de apoyo para servicios de traducción e interpretación, alimentación, salud, vivienda, educación, cultura, centros ceremoniales, atención a niñas, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad, logrando la autorización de \$21,586,189.95 distribuidos en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Se rediseñaron los programas con base en el presupuesto otorgado, quedando los programas y proyectos estratégicos de la siguiente manera:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Fotografía 15. Reunión con personas de la etnia Yaqui



Tabla 25. Proyectos estratégicos 2022-2027

Sector	Número	Programa/ Proyecto
Economía social y desarrollo indígena	1	Impulso al Desarrollo Indígena
Salud, alimentación, equidad de género	2	Asistencia Social e Institucional Indígena
Cultura indígena	3	Cultura con Pertinencia Indígena
Derechos indígenas	4	Asistencia Legal Indígena

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Impacto

- Se ejerció un presupuesto \$21,586,189.95 pesos durante el año 2024, distribuidos en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, para atender más de 800 solicitudes de apoyo de las personas indígenas por concepto de servicios de traducción e interpretación, alimentación, salud, vivienda, educación, cultura, centros ceremoniales, atención a niñas, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Por primera ocasión, el nombramiento y cambio de autoridades tradicionales de la etnia Yaqui transcurrió con tranquilidad durante todo el proceso de auscultación hasta la consagración de cada uno de los gobernadores en la iglesia correspondiente.
- El pasado 25 de febrero, el presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y el gobernador del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaño, inauguraron la operación del Acueducto Yaqui. Esta obra proporcionará agua para consumo humano y uso doméstico, beneficiando a 34,000 personas de las 53 comunidades del territorio yaqui.
 - El Acueducto Yaqui tiene un total de 241 kilómetros de longitud: 166 km de la línea principal y 75 km de ramales.
 - Obra de toma, en la presa Oviachic, tipo muelle con planta de 3 bombas.
 - Planta potabilizadora con capacidad de 200 litros por segundo.
 - Una inversión total de \$2,094.2 millones de pesos en el periodo 2022-2024, y la inversión en alcantarillado y saneamiento fue de \$319,890,000 pesos.
- Se instaló el Organismo Mixto Comunitario Operador de Agua Potable del Pueblo Yaqui; como máxima autoridad se tiene a la Junta de Gobierno que se integra por las Autoridades Tradicionales de los ocho Pueblos Yaquis, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal de Agua (CEA), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), además de las dependencias contempladas en la Ley de Aguas Nacionales.
 - La operación del sistema comienza a cargo del Estado a través de CEA, con apoyo presupuestal de CONAGUA.
 - La estructura consta de 54 puestos entre mandos superiores, medios y operativos.
 - La capacitación de los técnicos, a cargo de la CEA y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Con la creación del Distrito de Riego 018, la superficie agrícola se ampliará de 23 mil a 60 mil hectáreas, beneficiando a 4,260 productores. Además, se han ampliado 53 km del canal principal que conducirá 673 millones de metros cúbicos de agua para uso agrícola.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- El Hospital Integral Comunitario de Segundo Nivel 'Hospital Rural IMSS Bienestar-Vícam Switch' dispondrá de 20 camas y ofrecerá 4 especialidades, garantizando el acceso a servicios de salud a 34 mil habitantes del territorio yaqui. En esta obra se invirtieron \$243,300,000 pesos.
- En la primera etapa de las acciones del eje 'Tierra y Territorio', se restituyeron aproximadamente 32,000 hectáreas (has); incluyendo 2,688 has del predio 'La Cuchilla' de los municipios de Cajeme, Bécum, San Ignacio Río Muerto y Guaymas. Además, en la última visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se firmó el decreto de restitución de 12,978 has, sumando un total de 45,000 has restituidas a la etnia yaqui.

X. GLOSARIO

Actividad:

Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Armonización:

Adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas.

Atlas de riesgo:

Un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección.

Bienestar:

Condición individual o colectiva en que las necesidades mínimas existenciales están cubiertas.

Calidad:

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

CEDIS:

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

CEDEMUN:

Centro Estatal de Desarrollo Municipal

CNB:

Comisión Nacional de Búsqueda.

CBP:

Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

COESPO:

Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora.

CONAPO

Consejo Nacional de Población.

CENAPRED

Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Consenso:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Acuerdo adoptado por consentimiento entre todos los miembros de un grupo.
Conflictos sociales: falta de acuerdo entre personas o grupos sociales que se enfrentan entre sí, generalmente buscan un objetivo.

Comunidad:

Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

COPARMEX:

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Corrupción:

Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

COVES:

Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Democracia:

Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente por medio de representantes; forma de gobierno de un Estado o Nación.

Desarrollo:

Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

DIF:

Desarrollo Integral de la Familia.

Digitalización:

Procesos para automatizar la información y posterior disposición de manera electrónica.

Eficiencia:

Producción de la máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.

Eje Estratégico:

Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

ENDIREH:

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Equidad:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

La distribución justa de beneficios y cargas.

Estado de derecho:

Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales, así como la probabilidad de que se comenten delitos y actos de violencia.

Estrategia:

Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Evaluación:

Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Evaluación del desempeño:

Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento.

ENOE:

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FONDEN:

Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Género:

Es la construcción social y simbólica sobre hombres y mujeres teniendo como base la diferencia sexual.

Gobernabilidad:

Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

Grupos vulnerables:

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.

Igualdad:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

INAFED:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Inclusión:

Tendencia que busca, principalmente, que las personas o grupos sociales que se encuentran vulnerables logren incorporarse y estén en igualdad de condiciones y oportunidades.

Infraestructura:

Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.

INE:

Instituto Nacional Electoral.

INEGI:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFONAVIT:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

IDD-MX:

Índice de Desarrollo Democrático de México.

IMSS:

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INM:

Instituto Nacional de Migración.

INSABI:

Instituto de Salud para el Bienestar.

Interinstitucional:

Relación y coordinación entre instituciones, esta acción se ve reflejada en mejoras de proyectos comunes.

ISEA:

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Legitimidad:

Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

LGBTTTIQ+:

Las siglas hacen referencia a las palabras: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer.

Participación ciudadana:

Es la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones para el bien común.

PEA:

Población Económicamente Activa.

PED 2021-2027:

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PSMP SG 2022-2027:

Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2022-2027.

Prospectiva:

Disciplina de estudio que se apoya en la investigación a través de los métodos científicos y empíricos, para realizar análisis en diversas áreas y determinar o tener una idea bastante próxima de lo que puede suceder en el futuro.

SEDESSON:

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

SIPINNA:

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Tecnologías de la información:

Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

Transparencia:

Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

Transversalidad:

Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

XI. ANEXOS



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SG-36/2025

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2025

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS,
Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal.
Presente.-

Por medio del presente, me permito solicitarle atentamente la publicación del **Informe Anual de Resultados 2024** correspondiente al Programa de Mediano Plazo 2022-2027 de la **Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora** el 20 de febrero de 2025; cuya elaboración se realizó conforme lo estipulado en el *numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.*

La normatividad establece que el **Informe Anual de Resultados 2024**: "(...) deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Adicionalmente, el **Informe Anual de Resultados 2024** de esta dependencia también será publicándose en nuestra plataforma institucional (página web) el 20 de febrero del presente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO.

C.c.p. Dra. María Luisa Rivera Basques, Directora del Consejo Estatal de Población.
C.c.p. Archivo.
ALMH



Palacio de Gobierno, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centenario. C.P. 83260.
Teléfono: (662) 289 5301 y (662) 289 5300 ext. 4. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del Estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de Desarrollo Democrático			
Objetivo del Indicador:	Medir la calidad de la democracia en las entidades federativas del país.			
Descripción General:	Da a conocer de manera anual el desarrollo de la calidad de democracia en México y sus entidades federativas, elaborado con cifras de las entidades y con la percepción que los ciudadanos tienen del clima de derechos y libertades que caracterizan hoy a la democracia en sus localidades, por medio de la ponderación de cuatro dimensiones, entre las que se encuentran, los derechos ciudadanos, democracia en las instituciones, democracia social y democracia económica.			
Método de Cálculo:	(Subíndice Democracia de los Ciudadanos + Subíndice Democracia de las Instituciones + Subíndice Democracia Social + Subíndice Democracia Económica)/2			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Unidad de Medida	Puntos			
Fuente:	COPARMEX, KONRAD ADENAUER, STIFTUN, POLILAT, INE, CEPOS, USEM.			
Referencia Adicional:				
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
4,095 puntos	3,969	7,358	N. D.	7,500

Nota: */ Indicador No Disponible (N. D.). El dato se actualizará en el curso del año 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del Estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de Estado de Derecho en México			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer la situación del Estado de derecho en la práctica, desde las perspectivas y experiencias de la ciudadanía en las 32 entidades del país.			
Descripción General:	Evalúa el desempeño de las entidades federativas en el ámbito de los derechos fundamentales, gobierno abierto, la justicia civil y penal, la seguridad y el cumplimiento límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.			
Método de Cálculo:	Se codificaron 607 variables, se generaron estadísticas de las medias por estado, se calcularon puntajes para 42 subfactores y 8 factores y se agregaron los puntajes de los factores para calcular el Índice de Estado de Derecho en México.			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Unidad de Medida	Número índice			
Fuente:	World Justice Project			
Referencia Adicional:				
Línea Base 2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Meta 2027
0.40	0.38	0.40	N. D.	0.43

Nota: */ Indicador No Disponible (N. D.). El dato se actualizará en el curso del año 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Participación ciudadana en los procesos electorales			
Objetivo del Indicador:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales			
Descripción General:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal. Para este indicador se utilizará como referencia la elección a diputados locales.			
Método de Cálculo:	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal) *100			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Trienal			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fuente:	Instituto Estatal Electoral de Sonora (IEE)			
Referencia Adicional:	Instituto Nacional Electoral			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
43.30%	N. D.	N. D.	51.1%	60.0%

Nota: */ Indicador No Disponible (N. D.). El dato se actualizará después del proceso electoral del 2027.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaría de Concertación Social	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de solución de conflictos sociales			
Objetivo del Indicador:	Medir los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios y sus Unidades Administrativas durante cada año.			
Descripción General:	El índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y sean una amenaza para la gobernabilidad y la paz social. Los conflictos solucionados se refieren a aquellos en los cuales se logró una resolución favorable para el ciudadano, logrando evitar un conflicto.			
Método de Cálculo:	(Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados / Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos) *100			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Unidad de Medida:	Porcentaje			
Fuente:	Informes semestrales de la Subsecretaría de Concertación Social			
Referencia Adicional:	Subsecretaría de concertación social			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
0%	60.0%	80.0%	80.0%	80.0%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora			
Objetivo del Indicador:	Indicar el grado de carencias sociales que sufren las localidades indígenas			
Descripción General:	El Índice de Rezago Social es una medida ponderada de cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
Método de Cálculo:	RS= (R1b1+R2b2+RnBn+...+R12b11)			
Sentido del Indicador:	Descendente			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal			
Unidad de Medida	Estrato			
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).			
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población			
Línea Base 2020	2022	2023	2024	Meta 2027
2.5 a 1.5 (Muy Alto)	N. D.	N. D.	N. D.	-0.5 a -1.5 (Muy Bajo)

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). El índice de Rezago Social (IRS) de localidades indígenas se actualizará con base en cifras del censo de población 2025 de INEGI.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje.			
Objetivo del Indicador:	Evaluar las acciones de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.			
Descripción General:	El porcentaje de vivienda de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje constituye una manera de medir el impacto que la inversión en infraestructura social dentro de las comunidades indígenas tiene en el bienestar de las comunidades.			
Método de Cálculo:	$(\text{Viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje} / \text{total viviendas de hablantes de lengua indígena}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda, Encuestas Intercensales.			
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población			
Línea Base 2020	2022	2023	2024	Meta 2027
55%	N. D.	N. D.	N. D.	88%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas	
Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años.			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de población hablante de lengua indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir.			
Descripción General:	El porcentaje de población indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir arroja un panorama de las carencias en el acceso a la educación que sufren las comunidades indígenas y del impacto en su población, ya que esta condición es una condena segura a una vida de oportunidades limitadas.			
Método de Cálculo:	$(\text{Habla ntes de lengua indígena mayores de 15 años que no saben leer y escribir} / \text{total de la población hablante de lengua indígena mayor de 15 años}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Descendente			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020			
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población			
Línea Base 2020	2022	2023	2024	Meta 2027
10.7%	N. D.	N. D.	N. D.	5.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud			
Objetivo del Indicador:	Indicar la carencia de acceso a servicios de salud de población hablante de lengua indígena.			
Descripción General:	Dar a conocer el porcentaje de población hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud, ya sea por afiliación a través de una relación laboral, o por medio de un programa social, mostrando un panorama de la atención a la población indígena en materia de salud.			
Método de Cálculo:	$(\text{hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud} / \text{total de la población hablante de lengua indígena}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.			
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población			
Línea Base 2020	2022	2023	2024	Meta 2027
79.4%	N. D.	N. D.	N. D.	90.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Instituto Sonorense de las Mujeres	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres.			
Objetivo del Indicador:	Evaluar la diferencia entre las remuneraciones salariales que reciben los hombres y mujeres.			
Descripción General:	Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.			
Método de Cálculo:	((Salario de los hombres - salario de mujeres) / salario de hombres))			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Anual.			
Unidad de Medida	Estrato.			
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).			
Referencia Adicional:				
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
0.79	0.81	0.81	0.79	0.82

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Instituto Sonorense de las Mujeres	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia.			
Objetivo del Indicador:	Conocer la incidencia de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar.			
Descripción General:	El porcentaje de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar tiene el objetivo de contextualizar la dimensión del fenómeno.			
Método de Cálculo:	$(\text{mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia} / \text{Mujeres de 15 años y más}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Descendente.			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). INEGI.			
Referencia Adicional:				
Línea Base 2016	2022*	2023**	2024	Meta 2027
9.4%	12.3%	N. D.	N. D.	5.0%

Notas importantes: */Indicador del año 2021. **/ Indicador No Disponible (N. D.). La cifra se actualizará con base en los resultados de la encuesta ENDIREH de INEGI, 2026.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas municipales de protección integral infantil			
Objetivo del Indicador:	Medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.			
Descripción General:	El indicador permitirá medir el porcentaje de municipios que han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado.			
Método de Cálculo:	(Municipios que implementaron los sistemas municipales de protección integral infantil / municipios de Sonora) *100			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Anual.			
Unidad De Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.			
Referencia Adicional:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
27.0%	27.0%	31.2%	39.5%	100.0%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Tasa de ocupación infantil no permitida.			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de niños y adolescentes de 5 a 17 años con una ocupación no permitida.			
Descripción General:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, en el caso de niños de 5 a 15 años que trabajan se consideran bajo esta condición, adolescentes de 16 a 17 años que elaboran en condiciones riesgosas, se consideran dentro de la categoría no permitido.			
Método de Cálculo:	(Niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan una ocupación no permitida / Niños y adolescentes de 5 a 17 años) *100.			
Sentido del Indicador:	Descendente.			
Frecuencia de Medición:	Bianual.			
Unidad de Medida:	Porcentaje.			
Fuente:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de INEGI.			
Referencia Adicional:	Organización Internacional del Trabajo.			
Línea Base 2019	2022	2023	2024	Meta 2027
4.7%	5.5%	N. D.	N.D.	3.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). El indicador se actualizará con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de INEGI con fecha preliminar de publicación en el año 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.	
Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando.			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer la proporción de la población de entre 5 y 17 años que reciben alguna beca para apoyar su estudio.			
Descripción General:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que cuenta con una beca para seguir estudiando y da un panorama de la dimensión de la política y acciones institucionales para apoyar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estudiar.			
Método de Cálculo:	(Niños y adolescentes de 5 a 17 años que reciben una beca de apoyo a la educación / Niños y adolescentes de 5 a 17 años) *100.			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Cuatrienio.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de INEGI.			
Referencia Adicional:	Organización Internacional del Trabajo.			
Línea Base 2019	2022	2023	2024	Meta 2027
24.7%	18.5%	N. D.	N.D.	50.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). El indicador se actualizará con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de INEGI con fecha preliminar de publicación en el año 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet.			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de población que interactúa con el Gobierno por medio de internet.			
Descripción General:	Dar a conocer el porcentaje de población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes, que interactuaron con el Gobierno por medio de internet, realizando una consulta, trámite o solicitud.			
Método de Cálculo:	En Sonora se calculó el porcentaje de interacción, en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifestaron haber tenido al menos una interacción con el Gobierno por medio de internet/ porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas) *100			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Anual.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.			
Referencia Adicional:	INEGI.			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
50.0%	N. D.	45.8%	N. D.	80.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). El indicador se actualizará con base en resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI con fecha de publicación en el III trimestre de 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil.			
Objetivo del Indicador:	Medir la satisfacción de la población mayor de edad con relación a los trámites de Registro Civil.			
Descripción General:	Porcentaje de satisfacción en trámites de Registro civil, en la población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes.			
Método de Cálculo:	Se calculó el porcentaje de usuarios que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil / porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas).			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Anual.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.			
Referencia Adicional:	INEGI.			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
73.4%	N. D.	79.0%	N. D.	85.0%

Nota importante: */ Indicador No Disponible (N. D.). El indicador se actualizará con base en resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI con fecha de publicación en el III trimestre de 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Coordinación Estatal de Protección Civil	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos.			
Objetivo del Indicador:	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.			
Descripción General:	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo de los municipios de Sonora, que han sido integrados al atlas nacional de riesgos.			
Método de Cálculo:	(Atlas de riesgo municipales integrados al atlas nacional de riesgos/ municipios de Sonora) *100			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Permanente. Se puede consultar de manera interactiva en cualquier momento http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).			
Referencia Adicional:	Coordinación Estatal de Protección Civil.			
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
14.0%	14.0%	14.0%	14.0%	80.0%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Coordinación Estatal de Protección Civil	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros.			
Objetivo del Indicador:	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.			
Descripción General:	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado.			
Método de Cálculo:	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Descendente.			
Frecuencia de Medición:	Anual.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Coordinación Estatal de Protección Civil.			
Referencia Adicional:				
Línea Base 2021	2022	2023	2024	Meta 2027
5.20%	2.4%	5.7%	N.D.	4.0%

Nota: N. D. / Cifra no disponible.



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

